

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Comercio exterior

El gobierno debe hilar fino para poder abastecer la demanda peruana de urea.

Análisis legal

Procedimiento de denuncia de barreras burocráticas ante el Indecopi.

LA INFORMALIDAD RECUPERA TERRENO

Desde 2016 a la fecha, la participación del sector informal en el total de los negocios en el Perú pasó de 79% a 86%, un nivel que no se veía desde el 2007.

IN FORMAL



CCL

CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA

La Fuerza de los Empresarios

GANADORES DEL CONCURSO MUNDIAL
DE CÁMARAS 2021 - DUBAI

22 y 23
Junio
2022

“INNOVACIÓN y NUEVOS MERCADOS” El Gran Reto para el desarrollo de las PYMES

XIX EXPO PYME

 Conferencias

 Talleres
especializados

 Exposiciones de
productos y servicios

BLOQUES

I.
ECONÓMICO
Panorama Económico Internacional y su
importancia en la gestión de las Pymes
Factores Políticos - Económicos - Laboral
¿Cómo impacta la competitividad y
productividad de los países peruanos?
Administración Tributaria: Avances,
retos y desafíos 2022

II.
INNOVADOR DIGITAL
¿Por qué es tan difícil innovar?
Revisando los barriales de gestión
de pymes a través de la
transformación digital

III.
DESARROLLO HUMANO
Importancia en cada área: Importancia del
desarrollo humano en la
gestión de las Pymes
Perú el país más empresario del mundo.
Tallas y oportunidades para las PyMEs

IV.
EMPRENDEDOR GLOBAL
El lenguaje del futuro: de la Teoría a la
práctica
La Asociatividad y Plataformas
Tecnologías para generar negocios
Ceremonia de Reconocimiento

PONENTES

Sr. Diego Macera
Director del Banco Central de Reserva
del Perú y Gerente General del
Instituto Peruano de Economía

Sra. Adriana Tudela
Congresista de la República

Sra. Carla Olivieri
CEO de Aktria, Centro
de Liderazgo e Innovación

Sr. Walter Cabanillas
Digital Native Companies Manager
Microsoft

Sr. Rolando Arellano
Gerente General de Consultora
Arellano

**Sr. Hernando
Guerra García**
Congresista de la República

Sr. Carlos Anderson
Congresista de la República

Sr. Enzo Romero
Gerente General de LAT Bionica

**Sr. Luis
Enrique Vera**
Superintendente Nacional de
Aduanas y de Administración
Tributaria

Auspician



INSCRÍBETE AQUÍ





GANADORES DEL CONCURSO MUNDIAL DE CÁMARAS 2021

CONSEJO DIRECTIVO 2022-2023**PRESIDENTE**

Dra. Rosa Bueno De Lercari

PRIMER VICEPRESIDENTE

Sr. Jorge Guillermo von Wedemeyer Kriegs

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Sr. Guillermo Grellaud Guzmán

TESORERA

Sra. María Del Rocío Lockett Zamalloa

VOCALES

Sr. José Antonio Damián Payet Puccio
 Sra. Adriana Carmen Giudice Alva
 Sra. Erika Patricia Elena Cavero Paz
 Sr. Roberto Eudoro Hoyle Mc Callum

PAST PRESIDENT

Sr. Peter Bernhard Anders Moores

DIRECTORES

Sr. Andrés Jaime J. Crosby Robinson
 Sr. César Arturo Field Burgos
 Sr. Omar James Neyra Colchado
 Sr. Eduardo J. Escardo de la Fuente
 Sr. Eduardo José Laos De Lama
 Sr. Enrique Sandro Stapleton Ponce
 Sr. Eric Carl Siekmann Quevedo
 Sr. Hansel Arturo Bieberach Ugaz
 Sr. Raúl Barrios Fernández Concha
 Sr. Jaime Johnny García Huapaya
 Sr. Javier José E.Ugarte Taboada
 Sr. Joaquín Otero Sahurie
 Sr. Jorge Carlos Lira De Las Casas
 Sr. Jorge Gregorio Bohorquez
 De Los Ríos
 Sra. Leslie Dina Passalacqua Walter
 Sr. Mauro Pineda Supo
 Sr. Oscar Vásquez Nieva
 Sr. Rodolfo Ojeda Medina
 Sr. Rubén Alex Carrasco De Lama
 Sra. Sylvia Liliana Grant Gonzales

GERENTE GENERAL

Ing. José Rosas Bernedo

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Dr. Carlos Posada Uzaga

UNIDOS PARA EVITAR CONFLICTOS SOCIALES

Hace más de 30 días los empresarios unidos por el Perú, nos reunimos en Gamarra para pedirle al gobierno que tome acciones inmediatas que nos permitan seguir invirtiendo y, por lo tanto, generar empleo. En este espacio, Edward Palacios, presidente de la Cámara de Comercio de Apurímac, advirtió que hablar de su región lamentablemente es hablar de los problemas del Perú.

Y no le falta la razón. El desgobierno que en ese momento se vivía paralizaba una operación minera que contribuye al 1% del PBI nacional, pero que representa el 79% para Apurímac. Así, en marzo, 75.000 familias vieron peligrar sus ingresos. Hoy son dos actividades mineras que no solo están paralizadas sino han sido vandalizadas.

En ese momento Edward, además, propuso que el gobierno ponga manos a la obra para que incentive la transversalidad de la actividad minera para generar sostenibilidad económica y exigió mayor seguridad para las inversiones en la región. Sin embargo, no fue escuchado.

En Gamarra estuvimos presentes más de 200 gremios, que representamos a más de tres millones de empresas, es decir, el 99,6% del total de compañías en el Perú y el 20% del PBI nacional, así como 12 millones de trabajadores. Sin embargo, no hay respuesta alguna desde Palacio de Gobierno.

Llega junio y las pérdidas económicas superan los US\$ 250 millones. Los sindicatos hartos de que el gobierno no haga nada para salvaguardar sus trabajos, salieron a las calles un día después que se registraron más actos vandálicos contra sus centros de trabajo. La conflictividad social sigue creciendo, haciendo imposible seguir con las actividades diarias. Por ello, Edward Palacios exigió acciones inmediatas en una entrevista a RPP.

El presidente de la Cámara de Comercio de Apurímac denunció que

el Ejecutivo no cumple su función de garantizar la actividad empresarial en su región, la cual ha traído (en tiempos de paz social) la reducción de la pobreza. Edward señaló que la ausencia del Estado azuza la conflictividad y puede ser interpretada como una acción deliberada para generar caos. En medio de dicha crisis, añadió, se presenta el cambio de Constitución como la gran solución a los problemas.

Decir que un cambio constitucional nos traerá más empleo o mejor acceso a la educación y salud, no es correcto. Los tres puntos pasan por mejorar la gestión del Estado, lo que implica utilizar con eficiencia nuestros recursos. Ello no es posible sin funcionarios públicos capacitados y con experiencia. ¿Quién debe hacer las designaciones gubernamentales más importantes? El presidente Pedro Castillo.

El hostil clima político y social no solo aleja las inversiones, sino que además pone en riesgo los negocios de los empresarios de Apurímac y los empleos de miles de trabajadores. Todo ello sucede en un año en el cual las proyecciones dadas sobre la inversión privada son de cero y los peruanos consumimos nuestros últimos ahorros tras dos años de pandemia. Señor Castillo, el Perú ya no puede esperar más a que se decida gobernar.

**Dra. Rosa Bueno De Lercari**

Presidente de la Cámara de Comercio de Lima

ÍNDICE



PÁGINA 6

INFORME ECONÓMICO

INFORMALIDAD EN NEGOCIOS PERUANOS ALCANZA EL 89% Y RETORNA A NIVELES DE HACE 15 AÑOS.



PÁGINA 10

COMERCIO EXTERIOR

FERTILIZANTES PARA EL PERÚ:
¡NO HAY TIEMPO QUE PERDER!



PÁGINA 14

INFORME ESPECIAL

EMPRESAS, TRABAJO HÍBRIDO Y LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO

PÁGINA 22

ENTREVISTA

ALICOP: "TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN SON NUESTROS ALIADOS"

PÁGINA 32

ENTREVISTA

RODOLFO OJEDA: "MÁS DE 135.000 MYPES DEJARON DE OPERAR EN DOS AÑOS DE PANDEMIA"

GESTIÓN TV

CONSULTORIO DE NEGOCIOS

DEDUCCIÓN DE GASTOS TURÍSTICOS PARA PERCEPTORES DE RENTA DETRABAJO

El asesor legal de la CCL, Juan Thompson, explica en qué consiste la deducción de gastos de servicios turísticos para perceptores de renta de trabajo; es decir, para renta de 4ta y 5ta categoría.



TWITTER | TRENDING TOPICS

Presidencia CCL



"Desde la Cámara de Comercio de Lima, insistiremos en denunciar a los ministros designados que no cumplen con los estándares necesarios para integrar el gabinete que necesitamos", afirmó la presidenta de la CCL, Rosa Bueno de Lercari.

@PRESIDENCACCL

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

DIRECTOR

Carlos Posada Ugaz

JEFA DE PRENSA E IMAGEN

Carmen Anaya Valer

COORDINADORA

Raquel Tineo Ramos

EDITOR

Fernando Chevarría León

EDITORIA DIGITAL

Laura Vásquez Torres

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Erika López Sevilla

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Daniel Campos Hidrogo

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA:

Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (dexcam)

JEFES DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

René Mendiburu Nieto

Ricardo Angellats Corzo

Julissa Donayre Sarango

Francis López Araníbar

John Narciso Velásquez

Publicidad: publicidad@cameralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi N° 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izaguirre N° 754, Los Olivos.

(frente a la Municipalidad de Los Olivos)

Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra N° 653, Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Calle Los Cipreses N° 140 5to piso,

Of. 501 - Edificio Orbes

Teléfono: (511) 219-1510

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.

Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)

4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colarado,

Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:

GRAMBS CORPORACIÓN GRÁFICA S.A.C.

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

GESTIONES EN DEFENSA DE TU EMPRESA

(Realizadas entre el 1 y 31 de mayo del 2022)

Diseñando el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC)

La CCL, a través de su Gremio de Construcción e Ingeniería, lidera la mesa de trabajo intergremial para hacer llegar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) los proyectos de infraestructura que deben ser priorizados en la actualización del *Plan Nacional de Infraestructura*, que hará el Gobierno en julio de este año, resaltando las obras esenciales que deberían ser parte de dicho plan.

Impulsando propuestas en materia económica

La CCL presentó diversos proyectos relacionados a materias económicas y tributarias a la presidenta de la Comisión de Economía del Congreso, Silvia Monteza, para mejorar la competitividad del país. El gremio solicitó la ampliación de los pagos del *Programa Reactiva* para miles de pequeñas y micro empresas del país.

Se debe retomar diálogo en el Consejo Nacional de Trabajo

La CCL reiteró firmemente su posición respecto a la necesidad de reinstaurar la tercerización como mecanismo de generación de empresa y empleo en el país. Asimismo, requirió públicamente un proceso de diálogo en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, con relación al *Anteproyecto del Código del Trabajo*.

No a la advertencia publicitaria de contenido de gluten en alimentos y bebidas no alcohólicas

La CCL manifestó su oposición al *Proyecto de Ley N° 1950/2021-CR*, que propone brindar protección alimentaria para las personas con celiaquía o que padecen de intolerancias o alergias al gluten. Esta propuesta generaría una sobreregulación en el sector, además de alerta y sensación de riesgo general para todos los alimentos, cuando para la mayoría de la población no tendría sentido, e incluso podría afectar innecesariamente a la industria alimentaria.

No a las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado

La CCL no está de acuerdo con el *Proyecto de Ley N° 1604/2021-CR*, el cual propone modificar la *Ley de Contrataciones del Estado* con el propósito de impulsar y promover la participación de las micro o pequeñas empresas, bajo el concepto de incentivos y bonificaciones específicos. Dicho proyecto no solo atenta contra el derecho de las empresas a asociarse y organizarse en sus negocios de acuerdo a sus propios intereses y necesidades, sino que iría en contra de los compromisos que tiene el Perú en el marco de los Tratados de Libre Comercio.

No a la modificación del Código de Protección y Defensa al Consumidor

La CCL se pronunció enfáticamente respecto a la propuesta del *Proyecto de Ley N° 1312/2021-CR* referida a la incorporación de obligaciones de los proveedores de servicios públicos en relación a la atención de reclamos. Dicha propuesta genera cargas innecesarias a los proveedores, además de inseguridad jurídica. La CCL enfatizó que este tipo de propuestas desincentiva el desarrollo del comercio electrónico, perjudicando al proveedor y consumidor.

Sí al comercio exterior con regulación única de Zonas Francas

La CCL respondió a cada uno de los argumentos emitidos por el MEF, ministerio que se opone al establecimiento de una regulación única de Zonas Francas. Nuestro gremio está convencido de que el Perú no puede quedarse detrás de los demás países de la región, por tanto, debe aprobarse una regulación marco que genere atracción de inversiones y permita el crecimiento descentralizado. El proyecto de ley de dicha propuesta está pendiente de aprobación en la Comisión de Economía del Congreso.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) señala que, en el Sistema de Cuentas Nacionales, los hogares conforman un sector institucional cuyos fines son realizar consumo final, proveer mano de obra, pero también generar bienes y servicios de mercado a través de empresas no constituidas en sociedad.

Estas empresas son denominadas técnicamente “unidades productivas de los hogares”. Sin embargo, para facilitar su interpretación las denominaremos “negocios” o “emprendimientos”. Asimismo, dentro de los negocios, el INEI ha definido el sector informal como un subconjunto que no está registrado en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).

Para cuantificar a los negocios se utiliza la Encuesta Nacional de Hogares 2021, a partir de la cual se seleccionan a aquellas personas que declararon ser empleadores, patronos o trabajadores independientes, ya sea en su ocupación principal o secundaria. Asimismo, para identificar a los informales se verifica a quienes declararon no contar con Registro Único de Contribuyentes. Se excluirá del análisis a los productores agropecuarios.

El IEDEP estima que en 2021 habrían operado un total de 8,7 millones de negocios, de los cuales alrededor de 6 millones son no

INFORMALIDAD EN NEGOCIOS RETORNA A NIVELES DE HACE 15 AÑOS

Desde 2016 a la fecha, la participación del sector informal en el total de los emprendimientos en el Perú pasó de 79% a 86%, un nivel que no se veía desde el 2007.



agropecuarios. De este grupo, que será el que se estudiará en el artículo, aproximadamente el 86% son informales. Desde el año 2007 hasta 2016 la participación del sector informal en el total de los negocios iba descendiendo alcanzando un mínimo de 79% en este último año. Sin embargo, a partir de entonces ha escalado sostenidamente retornando a sus niveles de hace quince años.

SECTOR INFORMAL

La incidencia del sector informal es de 96% en los negocios del sector Transporte y almacenamiento, del 90% en Alojamiento y restaurantes, del 87% en Construcción, del 85% en Manufactura, del 82% en Comercio y del 79% en Otros servicios. Estas tasas no son una novedad por lo que está pendiente la implementación de una política transversal que apunte a la formalización de los negocios en estos sectores, pero también de políticas dirigidas a cada uno de ellos.

Cuando se consulta a los negocios por las razones principales por las que no se han registrado en la Sunat, el 48,7% no lo considera necesario, el 34% señala que su negocio es pequeño y el 11% refiere que es porque es un trabajo eventual. En menor medida, el 2,2% manifiesta que no podría asumir la carga tributaria, el 1,2% porque los trámites son muy complicados, el 1,1% no sabe si debe registrarse y el 0,7% indica que le quita demasiado tiempo.

Ante estas justificaciones, podemos esperar que la política integral señalada previamente contenga incentivos concretos, concientice sobre la importancia del pago de impuestos por más pequeños que estos sean, promueva la cultura tributaria y simplifique el pago de los mismos. Cabe recordar que el Banco Mundial señalaba en 2020 que en el país se dedicaban en promedio 260 horas al año en el pago de impuestos.

SECTOR FORMAL VS INFORMAL

En el sector formal el 60% lleva las

cuentas de su negocio siguiendo algún método técnico o empírico, mientras que en el sector informal solo el 18% lo hace.

Consideramos que esto refleja una brecha que debe cerrarse con programas de capacitación por parte de los ministerios competentes (Ministerio de la Producción, entre otros), pues esto mejoraría la gestión de los negocios pudiendo estimular su formalización.

LA INCIDENCIA DEL SECTOR INFORMAL EN EL SECTOR TRANSPORTES Y ALMACENAMIENTO ES DE 96%

En el sector formal el 79,4% realiza su negocio en un local, mientras que en el sector informal solo el 46,4%. En otras palabras, en el sector informal se realizan más actividades al aire libre, por ejemplo, en vehículos para transporte de personas o mercaderías, labores como ambulantes o en los domicilios de los clientes.

Ante este diagnóstico también

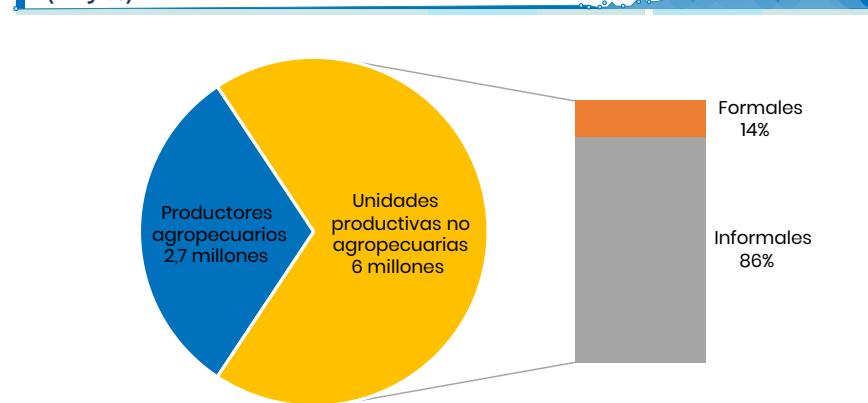
parece conveniente la intervención de los gobiernos locales habilitando espacios como ferias donde los negocios puedan ofrecer sus bienes y servicios. Cabe acotar que incluso esta medida ayudaría a quienes ya operan en locales, pues un gran porcentaje utiliza las habitaciones de su vivienda que no necesariamente son apropiadas para su negocio.

El principal motivo que alentó a ambos sectores a iniciar el negocio fue la necesidad económica: 56% en el sector informal y 35% en el formal. El segundo motivo para el sector formal es el querer ser independiente (33%), mientras que para el sector informal es la obtención de mayores ingresos (20%). Tales motivaciones pueden ser el reflejo de un crecimiento económico insuficiente para absorber a la Población Económicamente Activa que se suma cada año. También puede ser la respuesta a un mercado laboral caracterizado por el subempleo.

En relación a la antigüedad del negocio, el 34% de los pertenecientes al sector informal tienen menos de un año de antigüedad en comparación al 15% de los del sector formal.

Otra marcada diferencia se da en los negocios de más de seis años de antigüedad al que pertenece el 50% de los negocios formales en comparación

Unidades productivas de los hogares según tipo y formalización 2021*
(Nº y %)



al 29% del sector informal. A partir de estos resultados se puede inferir que la formalidad da soporte a la perdurabilidad del negocio. Esto último es importante considerando que los años de experiencia en un negocio mejoran procesos además de otorgar otros beneficios.

INFORMALIDAD SEGÚN REGIONES

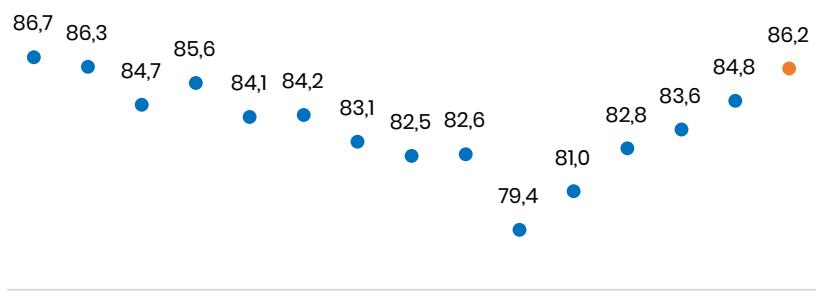
En Lima operan alrededor de 2 millones de negocios no agropecuarios, lo que representa el 32% del total nacional. De esta cantidad, se estima que el 81% son informales, lo que significa una reducción de 4 puntos porcentuales en comparación a sus niveles de hace 15 años atrás. Aunque parezca una tasa de informalidad abrumadora, es la segunda más baja después de Arequipa (79%) y es similar a la de Tacna.

En estos casos las entidades gubernamentales, como Produce, deben estudiar por qué estas regiones tienen mejores resultados respecto de Huancavelica (95%), Loreto (93%) y Cajamarca (93%).

Otra comparación interesante es indagar por qué en Puno, Tacna y Apurímac la informalidad se redujo en 8, 7 y 5 puntos porcentuales a diferencia del año 2007, respectivamente.

En cambio, en Moquegua, Pasco y Madre de Dios aumentó

Unidades productivas informales de los hogares en el sector no agropecuario (%)



*Estimado

Fuente: INEI

Elaboración: IEDEP

en 4, 3 y 2 puntos porcentuales, respectivamente. Para descubrir las razones subyacentes tanto en las regiones con menor informalidad como en las que más redujeron la misma, así como otros hallazgos, se considera necesaria la ejecución de una encuesta nacional focalizada hacia este grupo de negocios que se podría encargar al INEI.

PERFIL DEL EMPRENDEDOR

El 75% de los negocios informales es liderado por personas que alcanzaron educación básica regular. Por el contrario, el 53% de los negocios formales es liderado por personas que alcanzaron educación superior,

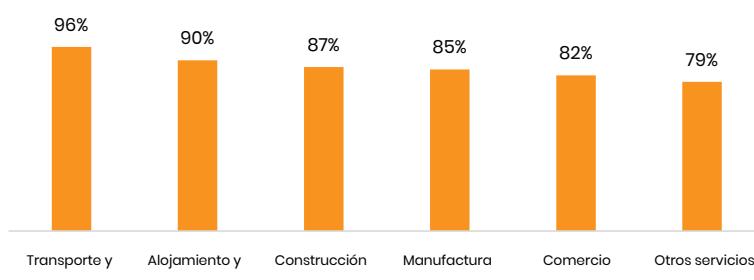
ya sea completa o incompleta. Esta evidencia refuerza la propuesta de incrementar el nivel educativo de los emprendedores, pues estarán más capacitados para participar de la formalidad y todos sus beneficios, entre ellos, acceso a financiamiento en el sistema financiero formal.

Dentro de los negocios informales casi la mitad es liderado por hombres y la otra mitad por mujeres. Sin embargo, se identifica una brecha cuando se hace el cálculo dentro de cada sexo, pues el 88% de mujeres lidera un negocio informal mientras que en el caso de los varones la tasa disminuye hasta el 84%. A través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se podría estudiar si existen limitantes particulares que enfrentan las mujeres para formalizar sus negocios.

De otro lado, el 19% de negocios es liderado por jóvenes (desde 14 hasta 29 años de edad), el 68% es conducido por adultos (desde 30 hasta 59 años de edad), y el 13% es dirigido por adultos mayores (desde 60 años de edad a más).

En estas tres categorías prima la informalidad, en especial en los jóvenes. Este grupo poblacional es con el que se puede realizar una transición más rápida hacia la formalización, considerando que cuentan con más competencias digitales en comparación a los otros grupos etarios.

Unidades productivas informales de los hogares en el sector no agropecuario (%)



*Estimado

Fuente: INEI

Elaboración: IEDEP



¡Más de 270 mil dosis

aplicadas en el Vacunacar de Chorrillos!

Desde junio del año pasado a abril de 2022, el BCP, Pacífico, Sanna y Prima AFP, cuatro empresas del Grupo Credicorp, apoyaron el trabajo realizado por el Ministerio de Salud, la Diris Lima Sur y Legado en el Vacunacar de Chorrillos, el más grande del Perú. Gracias a esta labor conjunta, se ha logrado colocar más de 270 mil dosis a adultos, adolescentes y niños en ese centro de vacunación.

En linea con nuestro propósito de mejorar vidas, acelerando los cambios que nuestros países necesitan, Credicorp se sumó a la Campaña Pongo el Hombro por el Perú, justamente en momentos en que era necesario desplegar los máximos esfuerzos para llevar las vacunas a todos los peruanos.

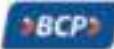
A la fecha, cerca del 80% del público objetivo en el país ha recibido las dosis completas y cerca del 50% ha regresado por su vacuna de refuerzo. Si aún te falta una dosis, acércate al vacunatorio más cercano para completar tu plan de vacunación.

Luis Romero, presidente del Directorio de Credicorp y el BCP, agradeció a nombre de toda la corporación a las brigadas de vacunación de este centro y de todo el país por su compromiso y su vocación de servicio. "Apoyar el proceso de vacunación y ayudar en la atención de niños y adultos de todos los distritos de Lima Metropolitana, que recibieron con esperanza su dosis, nos reconforta y nos confirma que cuando todos estamos unidos podemos alcanzar grandes objetivos", manifestó.

¡El Perú pone el Hombro!



CREDICORP



pacífico

PRIMA^{APP}
Sociedad Cooperativa

SANNA



FERTILIZANTES PARA EL PERÚ: ¡NO HAY TIEMPO QUE PERDER!

El gobierno debe ampliar el monto de dinero asignado e hilar muy fino para abastecer la demanda anual de urea, necesaria para la seguridad alimentaria de los peruanos.

No hay tiempo que perder.



Dr. Carlos Posada Ugaz

Director ejecutivo
Instituto de Investigación y Desarrollo de
Comercio Exterior - CCL
cposada@camaralima.org.pe

Los precios internacionales de los fertilizantes han mostrado un comportamiento al alza desde inicios del segundo trimestre del año 2021. Esto se debe al encarecimiento del precio del gas natural, uno de sus principales componentes, y del gas de amoníaco, que es esencial para algunos otros productos vinculados.

No obstante ello, a finales del mes de febrero, el mundo presenció como Rusia, uno de los mayores productores de granos, petróleo y fertilizantes del mundo, invadió el territorio de Ucrania, otro de los principales productores mundiales de granos y aceites de girasol del mundo.

De acuerdo con la información estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), al cierre de abril pasado, para el caso de la urea (en todas sus presentaciones para uso agrícola), el valor CIF promedio llegó a los US\$ 820 por tonelada, registrándose ese mes la importación de 37.806 toneladas.

Debemos precisar que, de acuerdo con información publicada por Bloomberg, el pasado 27 de mayo, el costo internacional de la tonelada de urea habría alcanzado los US\$ 1.170.

Esta situación de volatilidad de los precios de los fertilizantes ha generado preocupación en los agentes económicos, debido a los impactos que una posible restricción en la disponibilidad de estos pudiera tener para el agro nacional, en especial para

los productos que conforman la canasta básica familiar (tales como el arroz, el maíz, las papas, entre otros productos agrícolas que podrían ser afectados en sus próximas campañas de siembra).

De acuerdo con el censo agropecuario del 2012, la superficie agraria nacional es de 4,16 millones de hectáreas de cultivo, con un total de 2,2 millones de unidades agropecuarias, de las cuales 296.000 se ubican en la costa, 1,23 millones ubicadas en la sierra y 284.000 en la selva. El tamaño promedio de parcelas, de acuerdo con información del censo, es de 3 hectáreas en la costa, 0,8 hectáreas en la sierra y 3,3 hectáreas en la selva.

EL 27 DE MAYO PASADO, EL PRECIO INTERNACIONAL DE LA TONELADA DE UREA ALZANZÓ LOS US\$ 1.170

Según la información del censo, del total de unidades agropecuarias, el 43,9% aplica fertilizantes químicos, vale decir, 971.206 unidades agropecuarias: y de estas, 246.000 lo hacen en cantidades suficientes, mientras que la diferencia, 725.000, no lo hace suficientemente.

En ese contexto, el 19 de mayo pasado, el Gobierno Nacional emitió el *Decreto de Urgencia 013-2022*, mediante el cual dispuso medidas extraordinarias para facilitar y

garantizar el abastecimiento del fertilizante nitrogenado urea en el marco del próximo inicio de la campaña agrícola 2022-2023 por la escasez mundial de dicho insumo a raíz del escenario de conflictos internacionales en curso.

Con ello, se autoriza la adquisición de la urea por un monto de S/ 348'887.735, para ser entregado a organizaciones de campesinos y productores agrarios individuales que conduzcan unidades agropecuarias de hasta cinco hectáreas.

Según se dispuso en el artículo 5 del referido decreto de urgencia, el fertilizante se entregaría de acuerdo a la cantidad de hectáreas que gestionan y al tipo de cultivo, estableciéndose una escala (ver tabla).

Teniendo en consideración esta disposición del gobierno, podemos proyectar tres escenarios, de acuerdo con los datos con que se cuenta sobre las importaciones de urea realizadas durante los meses de marzo y abril del presente año, así como el valor de la cotización internacional publicada por Bloomberg el 27 de mayo pasado (US\$ 1.170 por tonelada).

Así, utilizando el tipo de cambio registrado al 31 de mayo pasado, S/ 3,71, las autoridades tendrían US\$ 94'039.821 para disponer para la compra de dicho fertilizante, suponiendo que se utilizaría el 100% del monto asignado para la compra y no para cubrir otros gastos.

Como se puede observar, existiría una demanda insatisfecha para cubrir la demanda anual de la urea. En tal sentido, es necesario para que el aporte

Número de Hectáreas conducidas	Cantidad Máxima de Fertilizantes
De 0 a 1 Ha.	Hasta 5 sacos
De 1 a 2 Ha.	Hasta 10 sacos
De 2 a 3 Ha.	Hasta 15 sacos
De 3 a 4 Ha	Hasta 20 sacos
De 4 a 5 Ha.	Hasta 25 sacos

Escenarios de adquisición de urea según variaciones del precio internacional

ESCENARIOS	IMPORTACIÓN ANUAL PROMEDIO (TONELADAS)	IMPORTACIONES ENERO - ABRIL 2022 (TONELADAS)	PRECIO MUNDIAL DE UREA (USD/T)	COMPRA ESTATAL ESTIMADA (TONELADAS)	% DE DEMANDA CUBIERTA	% DE DEMANDA INSATISFECHA
1	366.000	53.133	\$ 760*	123.737	48%	52%
2	366.000	53.133	\$ 820**	114.683	46%	54%
3	366.000	53.133	\$ 1.170***	80.376	36%	64%

* Precio promedio de importación en el mes de marzo 2022

** Precio promedio de importación en el mes de abril 2022

*** Precio internacional según bloomberg al 27 de mayo

Fuente: SUNAT/Bloomberg

Elaboración: IDEXCAM

que está haciendo el Gobierno Nacional sea eficaz, se estudie la posibilidad de modificar el referido decreto de urgencia, de manera tal que se amplíe la cantidad asignada, hasta llegar al menos a los S/ 1.359 millones, de manera tal que se pueda cubrir la demanda anual promedio de urea.

De otro lado, la propia norma estableció que el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agrorural), que es el brazo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, especializado en combatir la pobreza rural, impulsando estrategias, actividades y mecanismos que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales, es la entidad encargada de adquirir en el mercado internacional el fertilizante nitrogenado urea, y garantizar su entrega a nivel nacional a las organizaciones de productores agrarios y productores agrarios individuales durante el inicio de la campaña agrícola 2022-2023.

A fin de colaborar con la toma de decisiones sobre la adquisición de los fertilizantes dispuestos en la norma, es importante que las autoridades encargadas evalúen también los costos de los fletes de los países desde los cuales desean hacer las compras, con la finalidad de reducir el impacto negativo que tenga en la compra, el costo de dicho transporte internacional.

Con este propósito en este artículo mostramos un cuadro con los costos de

los fletes desde los orígenes de los cuales se realizaron importaciones en el mes de abril:

A fin de llevar a cabo esta labor, se debe recurrir al apoyo de la Cancillería peruana, a través de las embajadas y legaciones diplomáticas del Perú en los principales países de origen de estos productos, y evitar el trato con empresas que solo sean revendedoras, debiendo contactarse directamente con las empresas productoras, dejando de lado a las situadas en países que no cuentan con producción local.

Para este propósito también se debe contar con la colaboración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el cual tiene a su cargo las Oficinas Comerciales del Perú

en el Exterior, para que ayuden a identificar a las empresas productores en los países donde se encuentren acreditadas.

En el caso de Bolivia, país que sí produce urea, pero en cantidades insuficientes para cubrir la demanda doméstica, se debe ser bastante cauto en lo que se vaya a realizar. De hecho, en años anteriores, nuestro país ha sido proveedor de este producto para Bolivia, así en el año 2019 se vendieron a ese destino 3.362 toneladas; en el año 2020, 18.692; y, en el año 2021 se vendieron a ese mercado 19.830 toneladas. Por ello, debería considerarse adecuadamente si es un país proveedor que permite abastecer la demanda actual en grandes cantidades.

Costo de Fletes en las importaciones de Urea - Abril 2022

PAISES PROVEEDORES	FLETE	TONELADAS	US\$/TN
ALEMANIA	\$ 13.182	66	\$ 200
ARGELIA	\$ 1.938.000	22.800	\$ 85
BÉLGICA	\$ 5.308	23	\$ 236
BOLIVIA	\$ 423.790	7.106	\$ 60
ECUADOR	\$ 600	60	\$ 10
ESPAÑA	\$ 12.806	35	\$ 365
ESTADOS UNIDOS	\$ 7.412	24	\$ 308
FINLANDIA	\$ 4.411	45	\$ 98
RUSIA	\$ 647.525	7.647	\$ 85

Fuente: Sunat

Elaboración: IDEXCAM

aeropost.com

Compra FÁCIL y RÁPIDO en Estados Unidos vía COURIER EMPRESARIAL

AEROPOST REVELÓ QUE GRACIAS A SU OPERATIVIDAD, PRECIO Y EXPERIENCIA DE COMPRA, LAS EMPRESAS VAN CONVENCIÉNDOSE DE LOS BENEFICIOS DE UTILIZAR EL COURIER COMO MECANISMO LOGÍSTICO.

Aeropost es una empresa que está ubicada en 40 países y con base en Miami. En el Perú iniciamos operaciones en el 2010 y se mantiene hasta ahora con solidez, brindando confianza, gracias a la estructura funcional y operativa que nos permiten posicionarnos en la decisión logística de los clientes.

Actualmente, ellos disfrutan de la mejor experiencia de compra dentro de los Estados Unidos, teniendo presente la adquisición de diversos productos sin impuestos hasta por un monto de \$200 y por un valor total de \$2000 FOB.

Pensando en el desarrollo continuo de las empresas pertenecientes a la CCL, hemos implementado un producto netamente focalizado en las mismas, de donde nace "Aeropost Empresa" bajo los mismos términos habituales, pero con un canal de comunicación más preciso y directo; con el cual comparativamente se puede visualizar que para el sector de comercio o industria muchas veces es más económico, rápido y menos engorroso traer productos por Courier; la finalidad de esta realidad es que los clientes corporativos puedan mejorar su experiencia de compra y seguimiento.

¿Dónde se ubica nuestro warehouse?

24388d Nuestro almacén se encuentra ubicado en el Doral-Miami, donde contamos con tecnología de punta y personal certificado para manejar paquetes y carga de todo tipo, incluidos materiales y mercancías peligrosas.

¿Cómo realizo seguimiento de mis envíos?

Cada cliente que se registre en www.aeropost.com tiene una cuenta asignada donde tendrá acceso a la plataforma; ahí podrán realizar seguimiento a tiempo real desde que el paquete ingresa a nuestro almacén en Miami y hasta concretar la última milla. De igual manera todas las actualizaciones de status les llegarán mediante correo al mail registrado.



¿Cuáles serán los canales de comunicación?

Se cuenta con un customer service especializado que permitirá mantener una comunicación directa y precisa sobre los envíos de cada cuenta, a su vez podrá absolver dudas o consultas del proceso.

¿Cuántos vuelos a la semana tenemos?

Contamos con 3 vuelos semanales, cerrando manifiesto los Martes, Jueves y Viernes.

¿Con qué datos puedo cotizar mi envío?

Los servicios se calculan en base al peso (no volumen) del paquete y monto de factura. Actualmente sólo cobramos 3 conceptos fijos; flete, manejo aduanal y aeroprotec; el delivery es opcional.

¿El servicio incluye garantía de retorno?

Todos los paquetes vienen con garantía; en caso un paquete requiera ser devuelto al proveedor por motivos de fallo de fábrica, etc., nos facilitan el RMA para generar el caso de evaluación de Aeroprotect. En la evaluación tenemos 2 opciones, se retorna al proveedor sin costo alguno (dentro de los Estados Unidos) ó se procede a reembolsar los servicios más el costo del producto.

¿Necesito una agencia de aduanas para nacionalizar el envío?

No se requiere de una agencia de aduana para la nacionalización del paquete. Al ser una compra menor a \$2000 nosotros nos encargamos de todo el proceso incluyendo aduanas.

¿Qué tipo de despacho se realiza en aduanas?

Todos los despachos se trabajan como anticipados (se presenta la información a la aduana 4 horas antes de que aterrice el vuelo), por lo que deben llegar a aduanas con la documentación completa (factura, DNI o RUC, permiso en caso de ser producto restringido).

¿Cómo es el servicio de última milla?

Tenemos 2 counter donde se puede recoger el pedido (San Miguel y Miraflores) sin costos adicionales, también tenemos la opción de delivery a nivel local y nacional.

En todos estos años nos hemos venido consolidando, buscando dar soluciones logísticas inmediatas. Tenemos el respaldo del Grupo Gamma, que con sus más de 30 años de experiencia en el sector logístico, nos posiciona dentro de las preferencias de clientes naturales y empresas en general.

EMPRESAS, TRABAJO HÍBRIDO Y LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO



Las empresas se vienen adaptando a las nuevas demandas de los trabajadores, los que durante la pandemia experimentaron los beneficios del teletrabajo.

POR: ERIKA LÓPEZ SEVILLA
EBLOPEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

No hay duda de que los más de dos años de crisis sanitaria debido a la pandemia de la COVID-19 ha cambiado la forma de trabajo de la mayoría de las empresas. Ello ha generado diversos retos dentro de las empresas para conservar a sus colaboradores y contratar a nuevos trabajadores, muchos de los cuales ya se acostumbraron a laborar de forma remota.

En ese sentido, el docente de la Escuela de Postgrado de la Universidad

San Ignacio de Loyola (USIL), José Ruidías, asegura que actualmente los procesos de reclutamiento de personal cada vez son más difíciles, sobre todo cuando se busca a jóvenes de entre 20 y 35 años de edad, los cuales tienen en su “chip” el trabajo netamente virtual.

“Cuando se realizan las entrevistas de reclutamiento, lo primero que te preguntan los candidatos es si se tiene que ir a la oficina y, si la respuesta es sí, estos descartan de inmediato esta posibilidad”, refiere el catedrático.

Ruidías explica que actualmente muchas empresas están trabajando bajo el formato híbrido o mixto, que implica un tiempo determinado en la oficina y otro de forma remota; y otras



han optado por trabajo 100% de forma virtual.

De ello, según Ruidías, se desprende otro de los problemas que ahora enfrentan las empresas en medio de la aún crisis sanitaria. Se trata de la creciente demanda por habilidades digitales. “La incorporación de esas habilidades digitales se ha convertido en un condicionamiento adicional en la búsqueda de personal”, detalla el catedrático de la USIL.

En ese sentido, precisa que la modalidad de trabajo virtual e híbrida llegó para quedarse y recomienda a las empresas que se vayan adaptando a esta nueva forma de trabajo. “El formato híbrido o mixto es una de las modalidades que más se está adoptando en el Perú y en el mundo porque coge lo mejor de la presencialidad y virtualidad, ayudando a balancear la calidad de vida de las personas”, subraya.

EL EQUILIBRIO PERFECTO

Por su parte, el gerente de Recursos Humanos de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Mauricio Pinillos, señala que el trabajo mixto ayuda mucho a mejorar el clima laboral de las

empresas. “Ayuda al bienestar porque se ha encontrado ese equilibrio de vida-trabajo donde nos permite, entre otras cosas, un ahorro económico, de tiempo, de transporte y mayor seguridad; pero también, por otro lado, como visión de la empresa, tenemos que cuidar la productividad de la organización”, anota.

“EL TRABAJO MIXTO AYUDA MUCHO A MEJORAR EL CLIMA LABORAL DE LAS EMPRESAS”

Cabe precisar que actualmente la CCL trabaja bajo la modalidad mixta, donde la mayoría de sus colaboradores van a la institución entre tres a cuatro veces a la semana.

En el caso de la búsqueda de nuevos talentos, Mauricio Pinillos señala que se ha detectado en el mercado que algunas posiciones, por ejemplo, de redes sociales, sistemas y marketing no quiere regresar al trabajo presencial. “Nos está costando

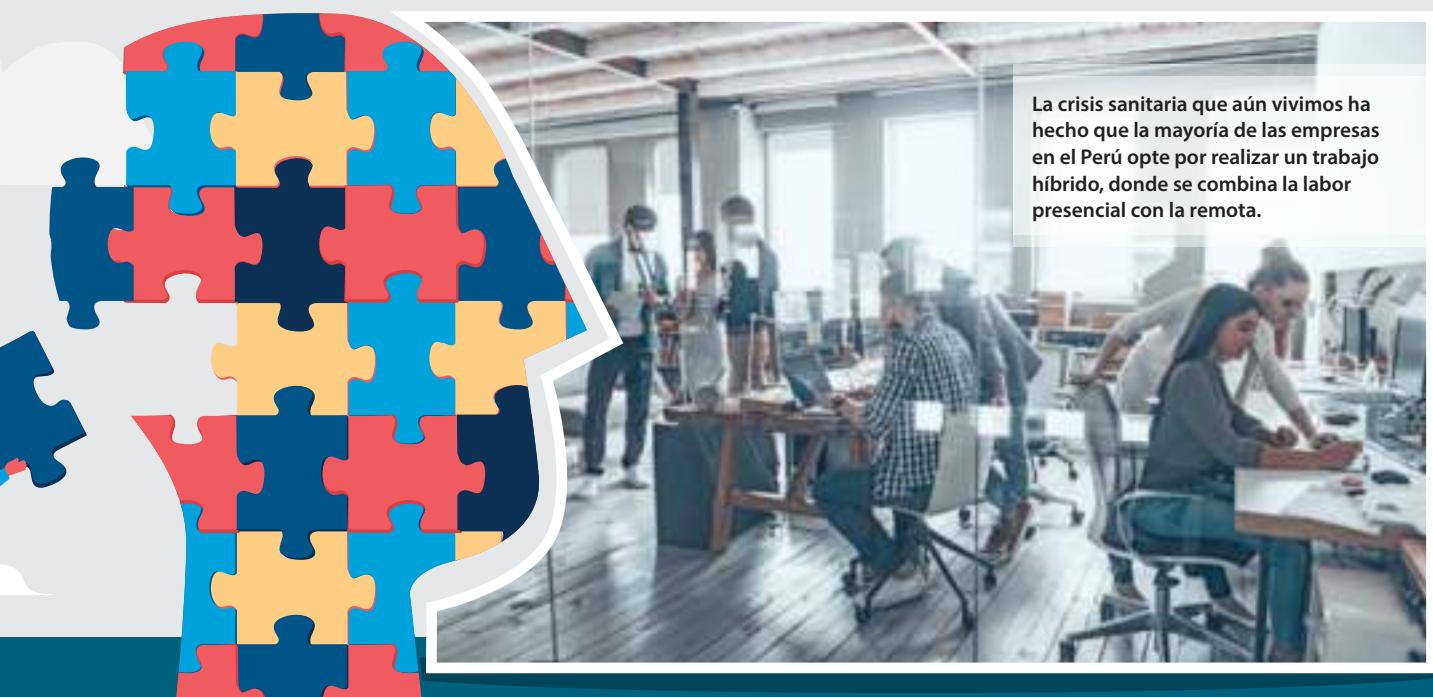
mucho conseguir esas posiciones bajo las condiciones mixtas que nosotros ofrecemos”, precisa el gerente de Recursos Humanos de la CCL.

Agrega que, como organización, lo que buscan en un nuevo colaborador son competencias blandas, que tengan adaptación, flexibilidad, capacidad de aprendizaje y que puedan adecuarse rápidamente a los cambios.

NUEVOS FORMATOS FLEXIBLES

A su turno, el gerente de Gestión y Desarrollo Humano del Grupo Crosland, Giancarlo Ameghino, asegura que ahora los nuevos formatos en las empresas están relacionados a un trabajo flexible, donde el colaborador, básicamente define los días que asistirá a su centro laboral y las empresas miden la productividad de estos en función a resultados. “Aunque, igual deben asistir cuando el jefe requiera una reunión de coordinación especial, individual o de equipo o cuando se dé algún evento”, explica.

Para ello, precisa que se hará más relevante la necesidad de contar con espacios óptimos para el trabajo en equipo, que sean más amplios por





temas sanitarios y que, por temas de confort, inviten a querer estar en la oficina.

En ese sentido, señala que las empresas en general y, sobre todo, las más grandes y las relacionadas a sectores como consumo masivo, minería y manufactura, están aplicando medidas para un retorno al trabajo más seguro y saludable, como seleccionar quiénes son los colaboradores que deben regresar y cómo lo harán; adaptar los espacios correctamente para mantener los protocolos; y adoptar medidas de limpieza y desinfección adecuadas.

De igual manera, promueven medidas de higiene personal; brindan equipos de protección personal a los colaboradores y velan por su uso; vigilan la salud de los trabajadores; y están atentos a los factores de riesgo psicosocial y otros riesgos.

Además, Giancarlo Ameghino refiere que es vital tener en cuenta que estas acciones son, principalmente, de índole sanitario. Sin embargo, dice que los factores de riesgo psicosocial conllevan otras responsabilidades como empresa.

“Se debe mostrar el trabajo como una actividad social, reconociendo que

la presencialidad representa tener acceso a las personas y herramientas necesarias para ser más eficientes e innovadores”, subraya.

EMPRESAS MÁS HUMANAS

Finalmente, Daniella Puémape, *outplacement managing consultant* en Career Partners Perú, refiere que en los últimos dos años ha cambiado el panorama laboral y, por ello, las empresas deben responder a nuevas dinámicas como el bienestar de los colaboradores. En ese sentido, explica que ellos desean que las empresas actúen de forma más humana y que se preocupen por su bienestar, ayudándolos a mantener la energía y motivación que necesitan para prosperar.

Además, agrega que las organizaciones deberán personalizar las experiencias de los colaboradores para atraer, involucrar, fidelizar y acceder a los mejores talentos.

“Ahora se espera responsabilidad corporativa, en donde las organizaciones estén más dispuestas a celebrar sus logros y admitir públicamente sus errores”, puntualiza Puémape.

BENEFICIOS DEL TRABAJO PRESENCIAL

El Grupo Crosland explica que la vuelta al trabajo presencial tiene múltiples beneficios:

- Mejor productividad gracias al contacto humano. El trabajo es parte de la rutina en la vida de una persona, si se priva a un colaborador de socializar con sus compañeros, puede haber efectos psicológicos negativos. Una reunión presencial que siga los protocolos de bioseguridad adecuados será más fructífera que exhaustivas horas de videollamada.
- Mayor concentración en oficinas. No todos los hogares están acondicionados para el teletrabajo. Muchos no cuentan con espacio suficiente, están iluminados incorrectamente o no tienen el equipamiento adecuado. Esto sumado a los distractores que causan que algunos colaboradores se desconcentren.
- Diferenciar la casa de la oficina ayuda a mejorar la salud emocional. Compaginar la vida laboral y familiar en el mismo ambiente es un gran reto que puede causar ansiedad y estrés. La semipresencialidad permitirá diferenciar entre ambas esferas.
- Mejor comunicación en los equipos. Durante la pandemia, la tecnología ha hecho posible la comunicación en las empresas, gracias, principalmente, a las videollamadas. Sin embargo, las reuniones presenciales continúan siendo más cercanas, ya que, permiten usar el lenguaje corporal, tratar temas *off the record* y reducir las distracciones, pues prestamos más atención al interlocutor.

MOTINOS SPA

FRANQUICIA

20 años 2002 - 2022

SOMOS ► LÍDERES

EN EL RUBRO DE BELLEZA

ÚNETE A LA FRANQUICIA DEL SALÓN
DE BELLEZA CON MAYOR CRECIMIENTO EN EL PAÍS

📞 924 012 061 / 959 109 266

✉️ motivosspa@hotmail.com

🌐 www.motivosspa.com

*Hazlo con
Nosotras!*

SÍGUENOS





Álvaro Gálvez Calderón

Gerente Legal
Cámara de Comercio de Lima
agalvez@camaralima.org.pe

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA DE BARRERAS BUROCRÁTICAS ANTE EL INDECOPÍ

La actuación de la Administración Pública, a través de sus facultades normativas, tiene una importancia gravitante en el desarrollo económico de los países. No obstante, muchas veces esta actuación no responde a un real análisis técnico respecto del impacto que pueden generar las regulaciones que emiten, las cuales pueden afectar de manera significativa el acceso y permanencia

Para que la barrera burocrática pueda ser cuestionada debe ser ilegal o carente de razonabilidad.

de los actores económicos en el mercado y, sin duda, ocasionar un perjuicio a los consumidores y ciudadanos en general.

En el marco de una economía social de mercado, como la prevista en nuestra Constitución Política, el Estado –en sus diferentes niveles de gobierno– debe respetar la libre iniciativa privada, la libertad de contratar y de contratación, así como permitir y fomentar la competencia, con reglas de juego claras para ello, sin perjuicio del ejercicio de sus facultades para emitir regulaciones específicas cuando se justifique una intervención pública, ante una falla de mercado, o realizar actos administrativos propios de su función.

Sin embargo, reiteradamente apreciamos, en intervenciones normativas del Estado, que incluso pueden tener objetivos loables, se canalizan a través de regulaciones carentes de razonabilidad, o que vulneran el marco legal existente, que generan efectos negativos en el desarrollo de la actividad empresarial.

El fenómeno de la mala regulación es complejo y difícil de contrarrestar, y no es exclusivo de nuestro país. Las razones de una mala regulación pueden ser muy variadas, tales como, ausencia de conocimiento técnico en el asunto que se pretende regular, desconocimiento del comportamiento de los mercados en el que se interviene, populismo, paternalismo estatal, influencia de grupos que exigen protección en perjuicio de otros, etc. Pero no es el objetivo de este informe profundizar en este punto.

Es importante conocer que existen dos mecanismos a nivel administrativo, competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Protección y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), que permiten, a manera de control posterior, discutir y eventualmente inaplicar normas vigentes (de rango inferior a la ley, con excepción de las ordenanzas) y actos administrativos que, por ser ilegales o carentes de razonabilidad, perjudican el libre desarrollo de los

agentes económicos en el mercado.

Por un lado, tenemos el Procedimiento de Eliminación de Barreras No Arancelarias, para cuestionar medidas que inciden en las actividades de comercio exterior (vinculadas principalmente a requisitos de ingreso y salida de mercancías hacia o desde el país), y de otro el Procedimiento de Eliminación de Barreras Burocráticas que afectan el acceso o la permanencia de los agentes económicos en el mercado interno. En este informe, nos vamos a referir a las características de este último.

REITERADAMENTE APRECIAMOS NORMAS DEL ESTADO QUE VULNERAN EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS

MARCO LEGAL Y OBJETIVO

Mediante el *Decreto Legislativo 1256* (8-12-2016), se aprobó la *Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas* con la finalidad de supervisar el cumplimiento del marco legal que protege los derechos a la libre iniciativa privada y la libertad de empresa, mediante la prevención o la eliminación de barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR BARRERA BUROCRÁTICA?

Es toda exigencia, requisito, limitación, prohibición y/o cobro que imponga cualquier entidad pública, con el fin de condicionar, restringir u obstaculizar el acceso y/o permanencia de los agentes económicos en el mercado y/o que puedan afectar a administrados en la tramitación de procedimientos administrativos sujetos a las normas y/o principios que garantizan la simplificación administrativa.

Ejemplos de barreras burocráticas

JURISPRUDENCIA SOBRE BARRERAS BUROCRÁTICAS

Resolución N°0269-2021-SEL-INDECOPI

Declara barrera burocrática ilegal la exigencia de solicitar el reembolso de subsidios por maternidad dentro del plazo máximo de 6 meses, contado a partir de la fecha en que termina el periodo de postparto, materializada en el artículo 15 del Reglamento de Pago de Prestaciones Económicas de EsSalud, aprobado por el Acuerdo 58-14-ESSALUD-2011.

Resolución N°0476-2021/SEL-INDECOPI

Declara ilegal el impedimento de que los vehículos de transporte de carga y/o mercancías de las categorías N2, N3, O3 y O4, según el último dígito de la placa única de rodaje, circulen en las vías Panamericana Sur (tramo Av. Mateo Pumacahua hasta la Av. El Derby) y Panamericana Norte (tramo Av. Universitaria hasta Av. Juan Vicente Nicolini) en el horario comprendido entre las 06:30 hasta las 10:00 horas, Decreto de Alcaldía 011 modificado por el Decreto de Alcaldía 017.

Resolución N° 0095-2022/SEL-INDECOPI

Declara ilegal la prohibición de instalar establecimientos dedicados exclusivamente a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, a menos de 100 metros de iglesias pertenecientes a cualquier credo, contenida en el inciso 7 del artículo 5 de la Ordenanza Municipal 001-2008-GPH y el artículo 1 de la Ordenanza Municipal N°006-2009-GPH.

Resolución N°0481-2021/SEL-INDECOPI

Confirmó la Resolución N° 0265-2020/CEB-INDECOPI que declaró barrera burocrática ilegal la limitación de remitir solicitudes a través de medios de transmisión de datos a distancia como correo electrónico, únicamente en el horario institucional de atención presencial al público.

serían los siguientes:

- Requisitos para una licencia de funcionamiento,
- La imposición de vigencias limitadas para registros o licencias sin justificación técnica,
- Imposición de horario de atención para locales comerciales,
- La prohibición de ubicar publicidad exterior en ciertas zonas,
- La exigencia del certificado de mudanza domiciliaria u otra constancia de similar naturaleza,
- Cobros injustificados de tasas para la realización de trámites.

Las barreras burocráticas deben estar contenidas en actos administrativos de la autoridad (como resoluciones, oficios, cartas), en disposiciones administrativas (normas vigentes como decretos supremos, resoluciones ministeriales, resoluciones directoriales, ordenanzas regionales o municipales u otras) y/o actuaciones materiales (actos del personal de una entidad pública que genere la restricción u obstaculización del acceso o permanencia en el mercado).

¿QUÉ NO SE CONSIDERA UNA BARRERA BUROCRÁTICA?

No se consideran Barreras Burocráticas las exigencias, requisitos, limitaciones, prohibiciones y/o cobros establecidos a través de leyes y otras normas con rango de ley, de alcance nacional, aun cuando estas normas también puedan contener exigencias o requisitos ilegales o carentes de razonabilidad que afecten el libre desarrollo de los agentes económicos. Para estos casos están expeditas acciones de otra naturaleza, como son las garantías constitucionales. Tampoco está comprendida la actuación de los órganos jurisdiccionales del Estado.

Asimismo, no son barreras

burocráticas los requisitos contenidos en las bases de los procesos de contratación con el Estado, los aranceles e impuestos, las medidas fito y zoosanitarias, las sanciones impuestas por la administración pública, las omisiones o inacciones de las entidades públicas y la revisión o nulidad de actos administrativos.

ANÁLISIS DE LEGALIDAD Y RAZONABILIDAD DE LAS BARRERAS BUROCRÁTICAS

Como hemos señalado, para que la barrera burocrática pueda ser cuestionada debe ser ilegal o carente de razonabilidad. El análisis de legalidad evalúa si la ley autoriza a la entidad a establecer y/o aplicar la medida, o si la entidad ha seguido la forma establecida por ley para emitir la medida, o si con la medida se contravienen normas legales o principios de simplificación administrativa.

NO SON BARRERAS BUROCRÁTICAS LOS REQUISITOS O COBROS ESTABLECIDOS POR LEY

El análisis de razonabilidad revisa si se trata de una medida arbitraria, por carecer de fundamentos y/o justificación, o que teniendo una justificación no resulta adecuada o idónea para alcanzar el objetivo de la medida; y/o se trata de una medida desproporcionada, es decir, que resulta excesiva en relación con sus fines y/o respecto de la cual existe otra u otras medidas alternativas que puedan lograr el mismo objetivo de manera menos gravosa.

EFFECTOS DE DECLARACIÓN DE BARRERA BUROCRÁTICA

Inaplicación con efectos generales:

Cuando en un procedimiento iniciado a pedido de parte o de oficio por Indecopi, se declare la ilegalidad de barreras burocráticas materializadas en disposiciones administrativas, se dispone su inaplicación con efectos generales. Esto quiere decir que el dispositivo legal (decreto supremo, resolución ministerial, ordenanza, etc.) dejará de surtir efectos jurídicos de manera general para todos los administrados, y las autoridades no podrán exigir su cumplimiento, bajo responsabilidad y posible sanción.

Inaplicación al caso concreto:

Cuando se declare que la barrera burocrática es carente de razonabilidad y está contenida o materializada en disposiciones administrativas, se inaplicará al caso concreto, es decir, solo para quien realizó la denuncia. No obstante, si la declaración fue debido a un procedimiento de oficio, esta se publica en el diario El Peruano, y los funcionarios públicos estarán impedidos de aplicarla. Cuando se declare que la barrera burocrática es ilegal y/o carente de razonabilidad y está contenida o materializada en actos y/o actuaciones materiales, se inaplicará al caso concreto, es decir, solo para quien realizó la denuncia.

Procedimiento de denuncia ante Indecopi

El procedimiento se sigue ante la Comisión de Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi, en primera instancia; y la Sala competente del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual en segunda instancia; con un plazo máximo de 120 días hábiles para resolver en cada instancia.

Si conoce de una barrera burocrática ilegal o carente de razonabilidad que afecte su actividad empresarial envíe sus comentarios a: glegal@camaralima.org.pe



Alexander Molina: "Buscamos convertir a la región San Martín en una plaza inmobiliaria de alto valor"

El gerente comercial de Magic Forest, Alexander Molina, apuesta por el desarrollo de viviendas ecoamigables con el proyecto Condominio Ecológico Bosques de Tarapoto.

Los proyectos inmobiliarios ecológicos son la última tendencia en el negocio de bienes raíces, pues hoy más que nunca se busca reducir el impacto ambiental en las edificaciones. Pensando en ello, la empresa Magic Forest decidió apostar por la construcción de un condominio ecoamigable en Tarapoto.

Alexander Molina, gerente general de Magic Forest, inmobiliaria con más de 10 años en el mercado, señala que eligieron esta ciudad por ser la segunda con mayor turismo en el Perú y la de mayor crecimiento inmobiliario en los últimos años. Así, "Solo en los primeros 15 días de activado el proyecto vendimos 20 lotes y recibimos varias ofertas de compra", comenta.

Este condominio también contará con un Eco-Lodge y varias áreas comunes de diversión y turismo para los habitantes.

Listos para crecer

Molina comenta que su principal objetivo es convertir a la región San Martín y Tarapoto en una plaza inmobiliaria de alto valor para ciudadanos peruanos y extranjeros. Por ello, actualmente ofrecen más de 470 lotes ubicados en distintas zonas cercanas a Tarapoto.

El empresario anota que parte del crecimiento de Magic Forest se debe a instituciones como la Cámara de Comercio de Lima (CCL), que le ha brindado nuevas conexiones con proveedores y con potenciales clientes.



“TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN SON NUESTROS ALIADOS”

El director regional de la Plataforma de Alimentos de Alicorp, Juan Carlos Galfré, señala que el principal reto de la compañía es el alza de los precios de los commodities. Por ello, seguirán trabajando con innovación para mantener sus ventajas competitivas.

| POR RAQUEL TINEO RAMOS
RTINEO@CAMARALIMA.ORG.PE

Tras la pandemia y debido a que las tendencias en el mundo han cambiado. ¿Cuál es la visión de Alicorp respecto a la evolución del mercado de alimentos?

Como Alicorp, en nuestro ADN está transformar y transformarnos. Somos una compañía que tiene más de 65 años de historia. Empezamos como una empresa de aceites domésticos y hoy nos hemos expandido regionalmente en negocios. Operamos en seis países y nuestros productos se venden en más de 30 mercados internacionales.

También hemos ampliado nuestra línea de negocio. En consumo masivo, por ejemplo, estamos en las plataformas de alimentos, cuidado



del hogar cambiaron, las familias se animaron a explorar y eso los llevó, por mencionar un ejemplo, a preparar más postres en casa, generando una mayor demanda de productos como la harina doméstica.

“EN EL MERCADO DE SALSAS Y CEREALES HAY OPORTUNIDAD PARA SEGUIR DESARROLLANDO NUEVOS PRODUCTOS”

Hoy vemos que, en comparación al 2020-2021, los mercados están decreciendo un poco y eso se debe a básicamente dos factores. En primer lugar, el regreso a la normalidad, pues las personas salen de su casa y dejan de consumir dentro del hogar. En segundo lugar, está el alza de los precios, que viene precedido por el alza del costo de las materias primas y varios commodities. No obstante, todavía los consumos pér capita se mantienen altos por encima de lo que teníamos en niveles prepandemia.

¿Qué retos existen ahora para el sector?

El principal reto es la presión que estamos sintiendo por el alza de los costos de las materias primas. Esto lo empezamos a ver en el 2020, cuando se agudizó muchísimo por la pandemia, pero también por la crisis de los puertos, pues no había barcos para llegar a los destinos.

Este año el aumento de los precios de las materias primas se agudizó con la guerra de Rusia y Ucrania y el alza en los costos de los combustibles, además del cambio climático, que afecta cosechas de insumos como el trigo y granos como la soya y girasol, necesarios para la producción de aceites.

Ese entorno de alzas de materias primas, que viene dándose desde el 2020, nos sigue impactando y no vemos en el corto plazo que esa situación vaya a resentirse.

Eso nos pone un reto bastante grande a nivel de costos y precios, los cuales evitamos trasladar en su totalidad a los consumidores. Asimismo, tenemos varios programas que hemos activado a fin de acompañar y ayudar a nuestros clientes y consumidores en este difícil contexto. Uno de ellos es “Marcas a tu lado”, que es un programa que lanzamos el año pasado, mediante el cual aseguramos el abastecimiento y la producción, inclusive sobre otras marcas más reconocidas, de 14 de productos de marcas económicas, para dar una oferta dentro del mercado que ya existía.

En ese sentido, dimos mucha publicidad a la comunicación para que el consumidor sepa que nosotros le estamos dando –dentro de todos los productos de la canasta básica que ofrecemos– un producto económico al alcance de su bolsillo. También fortalecimos la producción y distribución de estos productos.

En esa misma línea, otro programa que estamos desarrollando es “Ollas que desarrollan”, que tiene como principal objetivo ayudar a las ollas comunes que alimentan a sus comunidades y que benefician a población vulnerable. Este compromiso se alinea con nuestro propósito de Alimentar un Mañana Mejor, que implica mucho más que dar alimentos. Alimentar, para Alicorp, también es inspirar y ayudar a crecer.

Estamos llevando alimentos por un equivalente a 1'300.000 raciones que beneficiarán a 110 ollas comunes de 7 ciudades a nivel nacional. Con ello se alimentarán 11.500 personas que son atendidas a través de estas ollas. Además, trabajaremos en el desarrollo de competencias y capacidades de esas líderes de las ollas comunes (el 98% de las ollas son lideradas por mujeres), para

del hogar y cuidado personal. Y no solamente eso, sino que también tenemos el negocio B2B, que brinda atención a panaderías, restaurantes y negocios de repostería, el negocio de molienda, y también la venta de alimentos para el sector acuícola, especialmente para camarones y peces.

Siempre enfrentamos los retos aplicando nuestros habilitadores de transformación digital y de innovación, buscando poner al consumidor al centro de nuestras decisiones para brindarles productos que satisfagan sus necesidades, ya sea de producto como de servicio.

En ese sentido, en el 2020 vimos cambios importantes en el consumo, principalmente en el negocio de alimentos. Esto trajo consigo que algunos mercados crecieran significativamente. Los hábitos dentro



que puedan desarrollarse y ayudar a la organización a que sea sostenible en el tiempo. Adicionalmente, incidiremos en la mejora de los espacios donde funcionan. Para ello, estamos trabajando con la ONG Juguete Pendiente y buscamos sumar a otras instituciones y empresas.

¿Cuáles son los planes para la empresa este año?

Esperamos una reactivación económica, tanto en los mercados en general, y Perú y las regiones donde participamos no son la excepción. Sin embargo, somos muy conscientes de que la volatilidad de las materias primas va a continuar.

Por ello, nos apalancamos mucho en esos habilitadores, que comentaba anteriormente, de transformación digital e innovación para buscar soluciones, productos, o repensar nuestros procesos que permitan entregar un portafolio o un servicio al mercado que satisfaga sus necesidades

en diferentes escalas de precios.

En Perú, nuestro rol va a ser mantenernos resilientes en las categorías en las que ahora estamos y seguir con nuestro rol, de los últimos años, de continuar desarrollando y transformando mercados en los cuales todavía vemos que están en etapa de maduración.

Un ejemplo es el mercado de salsas y de cereales. Creemos que allí todavía hay oportunidades para seguir desarrollando y transformando los productos y servicios que podamos brindar.

¿Eso implica lanzar nuevos productos al mercado?

Sí, definitivamente con nuevos productos. Cada año lanzamos decenas de nuevos productos. Acabamos de lanzar, hace tres meses, una nueva categoría de producto que son los aliños para las ensaladas, con nuestra vinagreta AlaCena, la cual busca brindarle al consumidor una propuesta

de valor de un producto sumamente rico, que sea conveniente y, además, práctico, para tratar de llevarlo a un nivel similar a lo que pueden consumir en restaurantes.

Acabamos de lanzar este producto y ya tenemos muy buenos resultados. Estamos muy ilusionados con lo que podamos conseguir hacia adelante.

El año pasado también lanzamos una nueva línea de snacks llamada Puro, que utilizan, dentro de su composición, insumos de altísimo valor nutricional como almendras, maní, chía, quinua e, inclusive, cacao al 44%.

Alicorp tiene una historia de mucha innovación. La innovación es clave para la compañía y para su desarrollo. Lo venimos haciendo y lo seguiremos haciendo. Creemos fervientemente que la innovación forma parte de nuestras ventajas competitivas y es lo que nos ha dado tan buenos resultados y buenas historias. Creemos que es el camino por seguir en adelante.

¿En qué nuevos proyectos planean incursionar?

Siempre estamos buscando oportunidades en esta misma línea de innovación. Siempre estamos escuchando a nuestros consumidores y clientes, apalancándonos en nuestros habilitadores y nuestras ventajas competitivas, sobre todo en el conocimiento profundo que tenemos de nuestros consumidores.

Y de esta manera, buscamos brindar productos que nos permitan tener abastecido un mercado, que le traslademos al consumidor una solución a algo que está necesitando y que, además, esta solución no sea a un solo consumidor, porque somos conscientes de los diferentes grupos de consumidores que existen en el país, en término de lo que quieren y de la accesibilidad que ellos puedan pagar.

Para este año tenemos nuevos productos, pero aún no podemos adelantar información. Innovación vamos a seguir haciendo.

HACIA UNA MEJOR SOCIEDAD DE VALOR COMPARTIDO EN GÉNERO, IGUALDAD Y CONCIENCIA SOCIAL EN EL PERÚ, AMÉRICA Y EL MUNDO

Unir experiencias empresariales y de educación en favor de una adecuada comprensión de la realidad nos permitirá generar los cambios que se requieren para un mejor futuro. Argos Consulting Group y Campus AENOR, Centro de Formación de AENOR, son un claro ejemplo de compromiso en favor de la educación con información y cultura positiva en favor de los derechos de las mujeres del mundo.

¿Cuál es el objetivo de la alianza entre las empresas Argos y Campus AENOR?

Como ustedes saben, Argos es una empresa consultora peruana que brinda asistencia técnica para la implementación de sistemas de gestión, auditorías, capacitación y entrenamiento en procesos vinculados a la puesta en servicio óptimo de las normas ISO. Los tiempos actuales nos permiten brindar efectivo apoyo en la puesta a punto de las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio ambiente), 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo), 37001 (Antisoborno), 22301 (Gestión de Compliance), 27000 (Seguridad de la Información), 20000 (Servicios de Tecnología) y una muy especial en la que buscamos difundir, la 18091 (de Gobiernos Confiables).

La alianza con Campus AENOR nos ayuda a contar con un socio con los mismos objetivos y preocupación por sus clientes que puede profundizar en diversos conocimientos claves para el negocio de la mano de un equipo muy experimentado y confiable.

La necesidad de mejorar las capacidades de gestión de nuestros clientes, con una base sólida de conocimientos enfocados en sus necesidades sin descuidar necesidades sociales y culturales ha sido parte de nuestra puesta en valor desde el inicio de nuestras operaciones en Perú.

¿Por qué empezar con el Programa Internacional de Equidad de Género dictado por Argos y Campus AENOR?

Este programa está pensado en mejorar las capacidades de profesionales tanto teóricas como prácticas bajo un enfoque "bottom-up", partiendo de las definiciones y fundamentos necesarios para comprender teórica, legal y políticamente el estado real de la equidad nacional y de la región. Hemos incorporado la experiencia de trabajo que tenemos a través de las empresas e instituciones en la región para ofrecer herramientas para la gestión y operación de la equidad de género en las organizaciones, así como prácticas empresariales que ayudarán a comunicar de manera más eficiente resultados a órganos de gobierno y/o alta dirección en los diferentes sectores empresariales.

El programa es eminentemente práctico y está distribuido en 05 módulos: Fundamentos del Enfoque de Género, Políticas Públicas, Trabajo y Género, Igualdad de Género en las Empresas y Prácticas Empresariales con Enfoque de Género

Este completo enfoque nos permitirá contar con dos expositoras internacionales con alto valor como Andrea Castaño, abogada de Harvard con estudios en igualdad de género, así como con la Lic. María Bastidas, colegiada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla. Diploma de Estudios de Género en la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Gestión de Servicios Sociales por la Universidad Politécnica de Valencia.

¿Quiénes pueden participar en el Programa Internacional de Equidad de Género y a cuántas personas o ejecutivos/as planean capacitar en este tema?

Pueden participar quienes se encuentren trabajando actualmente en entidades públicas o privadas a nivel nacional, regional o local, que requieran de instrumentos metodológicos para mejorar sus actividades laborales a profesionales independientes que deseen brindar sus servicios como asesores. Esta experiencia académica y profesional cuenta en su nómina de catedráticos con altos funcionarios de instituciones públicas y privadas.



Foto: Blanca Rodriguez Quiroz, Jefa del Campus Aenor & Erika Cavero, Gerente General de Argos Consulting Group SAC.

¿Por qué es esencial hablar de equidad de género en estos tiempos?

La equidad de género ha ganado mucho terreno y espacio público, pero el compromiso debe seguir adelante, en favor de generar procesos que permitan consolidar derechos para la mujer, pues se sigue viviendo violencia de género, asesinato a mujeres y niñas, discriminación laboral, utilización de la mujer como ícono sexual, lugares del mundo donde no puedes estudiar solo por ser mujer. Hablar de la equidad a través de una propuesta empresarial también nos ayuda a definir y establecer compromisos sociales que nos conduzcan a una sociedad con libertades y oportunidades para todas y todos.

Las empresas cada vez más nos preocupamos por contribuir con el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), planteado por Naciones Unidas, hay compromisos claros para trabajar en favor de la agenda 2030, el ODS número 5 busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

El esfuerzo que realizamos Argos y Campus Aenor está basado no sólo en la difusión de conocimientos, sino de la puesta en marcha, por parte de todos nosotros de compromisos claros y efectivos en favor de un mejor futuro para la humanidad, con igualdad y visión compartida de bienestar.

Los interesados pueden tomar contacto con nosotros a través del siguiente correo:

formacion.peru@aenor.com
Laura Barbaran
Ejecutiva comercial
AENOR Perú
M +51 936 643 343
T +511 208 1510 anexo 2060



Foto: Sala Smart de Campus Aenor.

POR RAQUEL TINEO RAMOS
RTINEO@CAMARALIMA.ORG.PE

La Comisión de Economía del Congreso aprobó un proyecto de ley que deja sin efecto la eliminación de la tercerización. ¿Qué opina la CCL al respecto?

La tercerización es un tema que está en plena discusión. Lamentablemente, el Gobierno había tomado una actitud y posición de cambiar la norma vigente de manera inconsulta, sin haberlo discutido con los trabajadores y empleadores. Además, muchos calificamos este cambio como contrario a la ley, porque se realizó una modificación de la ley, pero cambiando solo el reglamento y eso generó una serie de discusiones legales.

Por ello, la derogación de los cambios propuestos por el MTPE, que restringen la tercerización, deja un escenario de mayor certidumbre con miras a una discusión de posibles ajustes o mejoras a la legislación que existía antes, y parece razonable dado que hay una serie de reclamos y pedidos de los trabajadores.

Lo complejo es que la norma propuesta por el MTPE genera riesgos, porque hay un plazo que está corriendo y muchas empresas han visto amenazadas su existencia. Eso dificulta cualquier contratación.

En agosto vence el plazo de adecuación. ¿Es suficiente para las empresas?

El tiempo no es suficiente para el país, porque, como señalaba, hay serios cuestionamientos de fondo en cuanto a su legalidad. Ingresar a un cambio tan radical de sistema y a una mecánica de sustitución de la forma en que se trabaja, con base en una norma que no da certidumbre sino todo lo contrario, no es lo más conveniente.

Este plazo queda muy corto. Pero, si la norma es revertida, deja de tener relevancia y se puede pasar a una revisión de la normativa para llegar a una salida balanceada.



“DEROGACIÓN DE LEY QUE RESTRINGE TERCERIZACIÓN LABORAL ES RAZONABLE”

El presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de la CCL, Mario Pasco, señala que la norma presentada por el Gobierno, sin consultar a empleadores y trabajadores, afecta el desarrollo del empleo y la competitividad de las empresas.

Si no fuera derogada la norma actual, como mínimo debería haber una ampliación muy sustancial del plazo para que haya una discusión a fondo e incluso una verificación de la legalidad de la medida.

Pero cualquiera que sea la fórmula, la idea es que esto sea discutido por las partes y lo natural es que la situación regrese a como había estado hasta este año o, cuando menos, con un plazo holgado para examinar a fondo el asunto, porque sabemos lo importante que es para las empresas y también que es un punto especialmente sensible para los representantes de los trabajadores y para los trabajadores mismos.

Entonces, es trabajoso llegar a acuerdos y equilibrios, y, para eso, lo ideal es que las partes puedan conversar y discutir con tranquilidad de manera que vayan formando confianza mutua en que la finalidad de cada uno es la misma. Todos estamos de acuerdo en que queremos que se creen más puestos de trabajo con estándares decentes en empresas sostenibles.

¿Existe un plan de contingencia si no se deroga?

Hay muchas empresas que han iniciado acciones judiciales para defenderse por un ataque a la legalidad. Fuera de eso, algunas están viendo cómo cambiar sus sistemas de contratación o modificarlos, pero eso depende de cada realidad.

¿Qué ocasionaría a largo plazo este tipo de reglamentación?

Lo que más ha preocupado es la destrucción de empresas. Hoy hay muchas empresas que se dedican a prestar servicios a través de otras empresas, y esas ya no tendrían posibilidad de existir. Esta es una situación muy negativa, tratándose, además, de micro, pequeñas y medianas empresas que son las más afectadas, y son en las que existe una línea más tenue entre empresarios y trabajadores, pues son empresarios y a su vez trabajadores.

La norma señala que la empresa tendría que asumir a los trabajadores de la empresa tercerizadora...

Lo que se verían obligadas a hacer esas empresas es tercerizar en locales distintos porque eso no está prohibido ni afectado por la norma, o asumir directamente la actividad de la operación.

El problema es que muchas de estas actividades u operaciones son muy especializadas. Las empresas han estado encargando a terceros porque tienen que hacerlo. A nadie le gusta pagar más para contratar a un tercero en lugar de hacerlo uno mismo, gastando menos probablemente.

Pero la necesidad está ahí por un tema de especialidad. Una empresa no puede estar dedicada a hacer todo. Yo puedo tener vocación de tener un hotel, pero no necesariamente la capacidad de gestionar una operación, la lavandería, el restaurante, el bar, etc. El dueño del hotel no sabe hacerlo y no tiene interés de hacerlo. Él ha estado cómodo hasta el momento contratando a una empresa para que gestione y maneje los restaurantes. Eso es muy frecuente y no tiene nada de malo.

Eso estaría siendo prohibido y llevaría, naturalmente, a que las cosas funcionen peor de lo que deberían y eso no le conviene absolutamente a nadie. Ni a la prestadora del servicio ni a los trabajadores, porque terminan en una gestión no adecuada, y ciertamente tampoco les conviene a los consumidores.

El nuevo ministro de Trabajo ha dicho que continuará con la cuestionada Agenda 19, ¿en qué se debería enfocar este ministerio?

La prioridad es la venimos pidiendo desde hace unos años: evitar que desaparezcan más puestos de trabajo y lograr que se creen más. Esta creación de puestos de trabajo solamente se puede alcanzar si a los inversores o potenciales inversionistas les dan reglas claras y sistemas laborales

predecibles y equilibrados.

La tendencia en los últimos años no ha ido en ese sentido, sino en lo opuesto, y tememos que eso esté causando un deterioro, junto a otras cosas, de las expectativas y posibilidades de inversión.

Quisiéramos que el nuevo ministro tome parte de esa óptica por lo menos para que trate de centrar la actuación del MTPE. Queremos que el Ministerio permita y fomente más puestos de trabajo, pero la única forma es haciendo atractiva la inversión y hacer empresa en el Perú. Con el tipo de iniciativas que hemos visto en los últimos años no necesariamente es así.

Y, en segundo lugar, que tome el tema de la concertación social y del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) de manera decidida y le dé el espacio que tiene que tener. Quienes hacen las relaciones laborales son los trabajadores y los empresarios y, por lo tanto, tiene que haber palabra e intercambio de ellas en las normas más importantes.

En las últimas semanas se dio una rectificación saludable de la ex ministra Betssy Chávez en el proyecto del Código del Trabajo, que ofreció que pasaría al CNTPE como siempre ha sido y esperamos que eso respete el nuevo ministro.

¿Cuál debe ser la agenda en el ámbito laboral según la CCL?

Primero, mejorar la creación de puestos de trabajo; y, segundo, una preocupación que siempre ha tenido la CCL es una mejora de la calidad de los puestos de trabajo en materia de formalidad. Debemos apartarnos de la informalidad que es masivamente mayoritaria en el país, lo que causa mucho daño al Estado, empresas y trabajadores.

Nosotros hemos tenido propuestas muy claras en ese aspecto, hemos presentado trabajos, informes e iniciativas a los sucesivos gobiernos y vamos a seguir planteándolas al nuevo ministro.

La mejor publicidad es el testimonio y lealtad de nuestros clientes corporativos.

Descubre las razones de porque la tecnología y la diversificación han sido nuestros pilares para estar presentes por más de 40 años en el mercado.



Imprenta Digital

Somos líderes en el rubro de reprografía, trabajando para el sector corporativo y retail. Sea testigo de la calidad de nuestras impresiones y ploteos.



Envíos al Perú y el Mundo

Enviamos su paquetería y documentos a todo el Perú y a más de 220 países, con el soporte logístico de Shatoni y UPS. Lleva tu negocio al mundo con nosotros.



Digitalización de Documentos

Contamos con millones de documentos digitalizados a compañías corporativas. Agenda una cita y te brindaremos asesoría gratuita.



Venta y Alquiler de Equipos

Somos representante oficial de marca Canon, Océ y Duplo, generando confianza en nuestros clientes. Reduce los costos de tu empresa y jóvelas por 12, 24 o 36 meses.

Confían en nosotros



Antamina, Essalud, Tottus, KMP, EY, Redondos, Intelogroup, Kantar, Auna, CCL,

Alco Benavente, Asgard Construcciones S.A., Alcorp S.A.C., Artes Comercial S.A.C., Cofunc S.A.C., Compañía Horizonte De Paz S.A.C., Contratistas Geopol Soc., Corporación Rey S.A., Densch Partners S.A.C., Digi-Cessic Constructores Construidos Proyectos y Servicio Sociedad Anónima Cerrada - Do-Cessic Soc., Empresario Sociedad Anónima Cerrada, Fijo-Aereo Asociación Civil, Geoblast S.A.C., Georespect S.A.C., GORE Networks Peru S.A., Repsol Representaciones S.A.C., Sobrasimo S.A.C., San Fernando S.A., Sociedad Agrícola Drokosa S.A., Sodexco Peru S.A.C., Volar Presente S.A.C., Vinnazzo S.A.C., Vilcabobs Médicos Asociados S.A.C., Zeta del Andino S.A., Administradora De Servicios Funerarios Soc. Agrícola Monto S.A.C., Agro Export Topora S.A.C., Agro Industria Leo S.A.C., Autoba Gerencia Y Construcción S.A.C., Anglo Perúmina Terra S.A.

Nuestras Sedes

- **Avenida Rivera Navarrete 465A, San Isidro** ☎ 981 449 075
- **Calle Miguel Dasso 126, San Isidro** ☎ 934 993 208
- **Avenida Elmer Faucett 1812, Callao** ☎ 981 448 078
- **Avenida Primavera 120, Tienda A-21 Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco** ☎ 981 447 816
- **Avenida Gregorio Escobedo 764, Jesús María** ☎ 955 866 479
- **Avenida Javier Prado Este 1810, San Borja** ☎ 981 448 755
- **Avenida Benavides 1851, Miraflores** ☎ 981 445 416
- **Avenida Comandante Espinar 330, Miraflores** ☎ 941 921 558
- **Avenida José Pardo 533, Miraflores** ☎ 954 072 579
- **Avenida Ejército 1047 Cayma, Arequipa** ☎ 981 440 991

16.th
TECNOSALUD
LIMA - PERU 2022

- Cámara de Comercio de Lima -



RESERVA TU STAND!

7, 8 y 9

SETIEMBRE

10 am a 8 pm

Centro de

EXPOSICIONES

JOCKEY

Visítanos en: www.tecnosalud.com.pe

PARTICIPA EN LA FERIA MÁS IMPORTANTE
DEL SECTOR SALUD EN EL PERÚ

Contarás con los siguientes beneficios:

- ✓ Stand 3x2 m.
- ✓ Participación en ruedas de negocio con agendamiento personalizado.
- ✓ Conferencias y talleres.
- ✓ Presencia de marca en redes sociales, catálogo virtual y en el directorio virtual.

Y más...!

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ



→ AUSPICIADORES →



SISOL SALUD

→ EMPRESAS PARTICIPANTES →



STERGARTON

SterClean'

COMSALUD

VINNO

PLENNO

FERCO MEDICAL

Tecno

Y muchas más!

Organizan:

CCL
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA
La Punto de tu Proyecto

COMSALUD
CÁMARA DEL SALUD

Lugar:



CENTRO DE
EXPOSICIONES JOCKEY

Av. Javier Prado Este (Cruce de la
Carretera Panamericana Sur S/16
Alt. Puerto I Santiago de Surco)

SIGUENOS EN
Tecnosalud.Feria



TUNLAND G7



Escanee el QR
para encontrar
todos nuestros
puntos de venta

LA MEJOR COMBINACIÓN DE
**TECNOLOGÍA Y
MÁXIMO PODER**



PANEL DE INSTRUMENTOS

- Pantalla LCD multifunción integrada
- Equipo Multimedia GPS táctil de 8"
- Easy Connection



MOTOR AUCAN

- Tecnología alemana
- Motor 2.0
- Torque 390 Nm
- Potencia 167 HP
- Mayor economía de combustible
- Muy silencioso

953 627 215 | ventasdirectas@incapower.pe | www.foton.pe
o visítenos a nuestras tiendas IncaPower a nivel nacional.

SERVICIO CONTABLE, TRIBUTARIO Y LABORAL

1. ESPECIALIZADO EN COMERCIO EXTERIOR
2. CAPACITACIÓN EMPRESARIAL
3. GESTIÓN DE SOLICITUD DE IGV
4. GESTIÓN DE SOLICITUD DE DRAWBACK
5. CONSULTORÍA Y ASESORÍA
EMPRESARIAL



ECEB
Estudio Contable
Eyzaguirre Bellmunt

www.eceb-eyzaguirrebellmunt.com

CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

1. TALLER DE GESTIÓN PARA EMPRESAS EXPORTADORAS
2. TALLER DE CONTABILIDAD ESPECIALIZADA - EXPORTADORAS
3. CONTABILIDAD PARA EMPRESAS AGROEXPORTADORAS - NIC 41
4. IMPUESTO A LA RENTA
5. LEGISLACIÓN LABORAL



01 271-5069 / 999 419 076



estudiocontableeb@gmail.com





LÍDER EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA E INTELIGENCIA
COMERCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Análisis
de Mercado



Tendencias
de Consumo



Consultoría
Estratégica

📞 947 695 116

📞 (1) 697 0272 / (1) 641 9143

✉️ fleon@cidlatinoamerica.com

📍 Ca. Los Alcanfores Nro. 142
Of. 102 Urb. Shell - Miraflores - Lima.

🌐 www.cidlatinoamerica.com



📞 998 188 127 • 998 180 210 • 998 181 637
✉️ @Golazzinisppperu 📱 @Golazzini

www.golazziniperu.com
ventas@golazziniperu.com

Golazzini
GOLAZZINI SNACKS PUBLICITARIOS



“MÁS DE 135.000 MYPES DEJARON DE OPERAR EN DOS AÑOS DE PANDEMIA”

El presidente del Gremio de la Pequeña Empresa (COPE) de la CCL, Rodolfo Ojeda, sostiene que la situación de las mypes ha empeorado; no solo por la crisis sanitaria, sino por las desafortunadas decisiones del Gobierno que generan inestabilidad política.

POR MARIBEL HUAYHUAS VARGAS
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Cuál es la situación actual de las mypes tras más de dos años de la crisis sanitaria?

Se encuentran en una situación crítica. Solo en el 2020, la actividad laboral de estas empresas se redujo en 50%. Igualmente, su producción ha caído en 50%. A ello se suma que la informalidad de las micro y pequeñas empresas (mypes) se ha elevado de 70% a 85%, debido, no solo a la crisis sanitaria, sino a las inoportunas medidas del gobierno actual.

Entre las mypes más afectadas están los negocios del sector turismo, entretenimiento, espectáculos y restaurantes, las que hasta el momento no han logrado recuperarse y continúan en dicho proceso.

¿Cuántas mypes dejaron de operar durante la pandemia?

Solo en el 2020, cerca de 48.000 mypes dejaron de operar en el país, dejando sin trabajo a 5 millones de peruanos. En lo que va del año la cifra se ha elevado a 135.000 empresas. No olvidemos que las mypes dan trabajo a 12 millones de peruanos, situación que todavía no ha logrado recuperarse.

Además, con este panorama político es difícil definir una fecha de su recuperación. Para crecer necesitamos un cambio de gobierno, posición que mantenemos los empresarios ante la situación tan incierta para el desarrollo de las mypes y pymes. Es el gobierno el que debe promover y facilitar su camino al crecimiento, considerando que somos generadores de riqueza y puestos de trabajo.

¿Qué es lo que requieren las micro y pequeñas empresas para su recuperación?

Necesitamos que el gobierno nos dé confianza y estabilidad política

y económica. Muchos necesitamos trabajar, pero hoy el mercado es inestable por este contexto político, lo que afecta fuertemente al pleno desarrollo de las actividades económicas. Ello también genera mucha incertidumbre, lo que no ayuda a atraer inversiones, tanto internas como externas, que es sustancial para seguir creciendo sostenidamente.

Asimismo, el gobierno debe dictar normativas donde se incentiven la formalización y la creación de empresas, considerando que somos el 99% de la fuerza laboral del país. Hoy, constituir una empresa puede tardar entre uno a dos meses, caso contrario en economías desarrolladas, cuyo proceso solos dura tres días.

De igual manera, sigue siendo costosa su creación, pues los montos pueden superar los S/ 1.000. Por ello se necesitan de políticas de Estado que ayuden a que esos costos sean menores.

“MYPES NECESITAN CONFIANZA Y ESTABILIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO”

¿Cómo se beneficiarán las mypes con el Mundial de Qatar?

Los partidos de repechaje y la posibilidad de ir al Mundial de Qatar siempre dan resultados positivos. El pueblo peruano es un apasionado del fútbol y eso nos alinea al positivismo y al entusiasmo, que –pese a los problemas actuales– nos hace pensar de manera optimista. Ello haría que el Perú crezca un punto en el PBI (US\$ 1.000 millones).

En ese contexto, se espera un movimiento económico cercano a los US\$ 490 millones, siendo favorecidos los sectores alimentos, aparatos

electrodomésticos, indumentaria deportiva, bebidas alcohólicas, entre otros. Por ejemplo, en tema de compras de pasajes aéreos a Qatar podrían sumar unos US\$ 5 millones, una cifra nada despreciable considerando que no es un destino habitual.

¿Qué tanto han avanzado las mypes en transformación digital?

Producto de la pandemia, donde los trabajadores han estado confinados, no había otra alternativa que ingresar al desarrollo digital, lo que ha significado un salto de siete años. Por lo tanto, para seguir operativas, las pequeñas empresas han desarrollado intensamente la modalidad del teletrabajo, el marketing digital y el e-commerce.

Podemos decir que el 80% de las mypes han logrado transformarse digitalmente. No obstante, ha habido ciertas resistencias por parte de algunas empresas que todavía no se adaptan a esta nueva normalidad.

¿Cuáles son las novedades para la XIX Expo Pyme 2022?

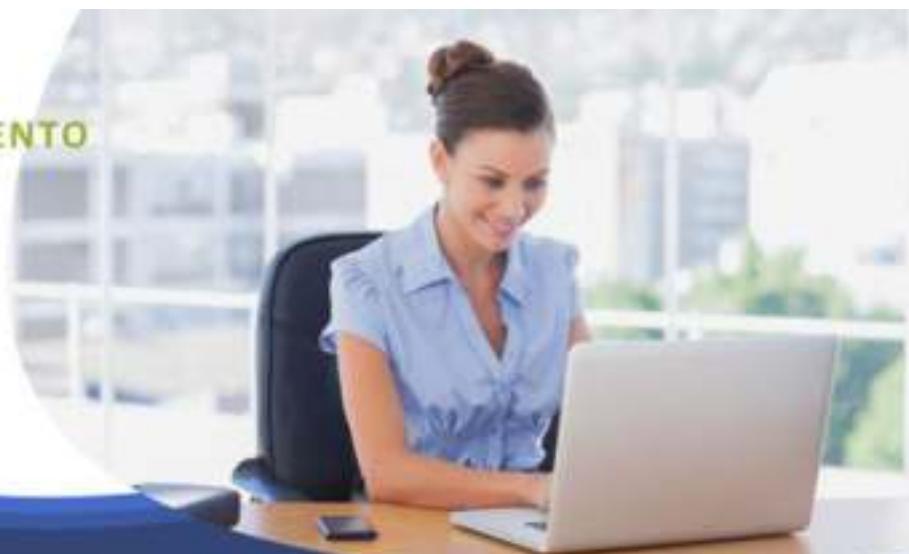
Esta edición, denominada *Innovación y Nuevos Mercados: El Gran Reto para el desarrollo de las Pymes*, se realizará de manera presencial los días 22 y 23 de junio en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Lima. La Expo Pyme 2022 será transmitida por nuestras plataformas digitales como *Facebook Live* y *Zoom*.

Así también, se contará con la participación de importantes compañías que brindarán capacitación y asesoría técnica para la micro y pequeña empresa, además de expositores nacionales y extranjeros que abordarán diversos temas como digitalización, defensa gremial, tributación, entre otros.

Incluso, se contará con la presencia de congresistas de la República que promueven el desarrollo empresarial.

CURSO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL INTENSIVO

MODALIDAD VIRTUAL ONLINE



FECHA

26

FEBRERO

HORARIO

9:00 AM
A
1:00 PM

ponente



MELISSA MALDONADO GASTIABURÚ
(PSICÓLOGA ORGANIZACIONAL CERTIFICADA)

INFORMES E INSCRIPCIONES

952352828 / MTCONSULTINGPERU@GMAIL.COM
WWW.MTCONSULTINGPERU.COM

LOS PAGOS PODRÁN REALIZARSE MEDIANTE AGENTE O TRANSFERENCIA BANCARIA



"Promociona tus productos, atrae más clientes y genera más ventas"



Desarrollo de Páginas Web

La creamos a medida, desde cero y orientada a la venta. Precios accesibles, escríbeme y te asesoro gratis.

- Aula Virtual
- Aplicaciones Móvil / Web

- Tiendas Online
- Google ADS

Ejecutivo de Cuentas
Cesar Casusol



985215609

CAPITAL HUMANO: ESTUDIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL

- Entendimiento de negocio y comunicación de proyecto
- Análisis Cuantitativo (Diseño y elaboración de encuesta)
- Análisis Cualitativo (Focus group)
- Elaboración de Informe Final (Propuesta de plan de acción)

Más información:

(+511) 977 782 717 ☎
info@xtrategiagp.com ✉
www.xtrategiagp.com 🌐



PLANSYS® APP

TRANSFORMA
EL TRABAJO RUTINARIO
EN UNA TAREA AGRADABLE



WWW.SYS.COM.PE



Contactanos:

✉ asesoria@sys.com.pe
☎ 424 9242
☎ 999 369 036

Síguenos:

[plansys](#)
 [Plansys_Suite](#)
 [sysperu](#)



“EXISTEN PLANES DE MEJORA DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR”

El presidente del Sector Logística del Gremio de Comercio Exterior (X.COM) de la CCL, Óscar Vásquez, analizó el comportamiento de este importante rubro en un año de reactivación económica.

POR ERIKA LÓPEZ SEVILLA
EBLOPEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Cómo se ha comportado el sector logístico en este primer trimestre?

La recuperación se está dando. El logístico es un sector de servicios que depende del comercio exterior y este, a su vez, de la economía nacional y mundial que se vienen recuperando. Si bien aún no se termina de restablecer, estamos a un 90% de la cifra que se registró el 2019.

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el costo del flete ha subido entre 3 y 4 veces. En el 2021, el costo logístico promedio, como un porcentaje de las ventas totales de las empresas, según la Encuesta Nacional de Logística, llegó al 16%, y se espera que este disminuya por la inversión en digitalización.

Esta crisis sanitaria, además, ha hecho que los servicios que se brindan sean más eficientes. El uso de herramientas digitales está ocasionando que nuestras empresas cada vez sean más modernas y hagan más eficientes tanto sus recursos humanos como su recurso tiempo.

¿Qué nuevas herramientas usaron frente a la COVID-19?

La digitalización fue la herramienta que más se utilizó. Los operadores tuvieron que implementar la digitalización a través de los servicios, tanto en la emisión de documentación, contratación y el envío de información a los distintos actores con los que ellos interactúan.

La Aduana, por ejemplo, ya ha digitalizado todos sus procedimientos al 100%. Otro gran actor del Estado ha sido la Ventanilla Única de Comercio Exterior (Vuce) del Mincetur que sigue trabajando en mejoras de procesos de las entidades a cargo del

control de comercio exterior como la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid).

No solo se están digitalizando, sino están mejorando los procesos para hacer más eficientes los pasos que implican el trámite para conseguir los permisos o autorizaciones de comercio exterior. Lo bueno dentro de lo malo de la pandemia es que se ha creado la necesidad de que todos los operadores tanto públicos como privados eficienticen sus procesos.

“SI EL GOBIERNO SIGUE DANDO MALAS SEÑALES A LOS INVERSIONISTAS, NOS VAMOS A ESTANCAR”

¿De qué manera está afectando al sector la crisis de los contenedores?

Los precios generados por la competencia de los fletes todavía mantienen los costos de transporte altísimos que es un problema que hasta el momento no tiene solución y que en el caso peruano ha encarecido las exportaciones.

Para mitigar esta subida de precios, el Estado está trabajando medidas como la rebaja de la base imponible para el cobro de impuestos, esta base imponible en nuestro país está formada por el valor FOB de la mercancía más el flete. Esta medida ha sido ya adoptada por algunos países de la CAN como Colombia y Ecuador.

¿Qué se está haciendo para tener a este sector digitalizado?

Antes de la pandemia nuestro país ya venía trabajando iniciativas de digitalización en el sector logístico

que la crisis sanitaria agilizó su puesta en marcha; tanto Aduanas como la VUCE agilizaron su calendario y pudieron estar ahí para digitalizar de manera más rápida y obligar al sector privado a digitalizarse también.

Actualmente, el Mincetur viene trabajando el Proyecto VUCE 2.0 que incluye la implementación de la gestión de riesgos en las entidades usuarias de la VUCE, la misma que está enmarcada dentro de la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Facilitación de Comercio Exterior a través de la Ventanilla Única.

También está la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) que está cubriendo todos los demás espacios que no cubre Aduanas y VUCE.

Lo que están trabajando también es un centro de solución de controversias entre los operadores de comercio exterior y los importadores; y es la Autoridad Portuaria Nacional (APN) la que se están encargando de la implementación.

¿Cuáles son los retos que debe enfrentar el sector este año?

Si bien el Gobierno está haciendo su tarea para hacer más competitivo el sector logístico siguiendo una política de Estado de gobiernos anteriores, debe darle un poco más de estabilidad a los negocios porque en la medida que esto no se vea, no hay incentivos a seguir invirtiendo.

Hasta el momento existen planes de mejora en todos los operadores de comercio exterior, pero si el gobierno sigue dando malas señales que no generen incentivos para que las empresas privadas continúen haciendo inversiones, en algún momento nos vamos a quedar estancados.

Nuestra economía necesita de estabilidad y es una obligación del Gobierno generarla, o en todo caso, no producir más desequilibrio.



MAURICIO RAFFAEL
ASESOR LEGAL - CCL

Consultas:
mraffael@camaralima.org.pe

INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mediante el D.S. N° 002-2014-MIMP, el cual aprobó el *Reglamento de la Ley N° 29973 –Ley General de la Persona con Discapacidad–* se establece las condiciones para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de las personas con discapacidad, así como su inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.

Según el presente reglamento se señala lo siguiente para el sector privado: (i) Los empleadores privados que cuenten con más de 50 trabajadores deben contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 3% de la totalidad de su personal, es de carácter anual; (ii) no se puede despedir por razón de discapacidad en forma arbitraria y; (iii) los empleadores deben señalar en la Planilla Electrónica obligatoriamente si se trata de personas con discapacidad.

Asimismo, para el sector público, el reglamento dispuso que: (i) Las entidades públicas están obligadas a contratar no menos del 5% de trabajadores con discapacidad del total de su personal, independientemente del régimen laboral en que se encuentren, en el marco normativo vigente; (ii) en los concursos públicos de mérito, se les bonificará con el 15% sobre el puntaje final aprobatorio, siempre que hayan alcanzado el mínimo. En caso de empate, se prioriza la contratación de personas con discapacidad e; (iii) integrar a las personas con discapacidad en los programas de formación laboral, actualización, colocación y empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo.

La facultad para sancionar las infracciones de la presente ley corresponde al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), sin perjuicio de las competencias específicas que correspondan a los distintos sectores y niveles de gobierno.



Fabiola García
Surco

¿QUIÉNES TIENEN DERECHO A INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO?

Todo trabajador que haya excedido el periodo de prueba, tenga jornada no menor a cuatro horas y haya sido despedido arbitrariamente, tendrá derecho al pago de la indemnización dependiendo del régimen laboral en el que se encuentre:

- **Trabajador a plazo indeterminado:** una remuneración y media mensual por cada año de servicios, con un máximo de 12 remuneraciones.
- **Trabajador a plazo fijo:** una remuneración y media mensual por cada mes dejado de trabajar hasta el vencimiento del contrato, con un máximo de 12 remuneraciones.
- **Trabajador de microempresa:** 10 días de remuneración diaria por año de servicios con un tope de 90 días de remuneración.
- **Trabajador de pequeña empresa:** 20 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un tope de 120 remuneraciones diarias.

Para consultas, escríbanos a:
glegal@camaralima.org.pe o
llámenos al 219 - 1594.

STARSOFT PYMES

ERP de Proceso HIBRIDO en Red Local y/o en la NUBE

STARSOFT PYMES

ERP de Proceso HIBRIDO en Red Local y/o en la NUBE

VENTAJAS del ERP STARSOFT

- ✓ 100% actualizado con Normas Peruanas
- ✓ Consultoría para implementar el software
- ✓ Capacitación Gratuita en Vivo, sin límite
- ✓ Soporte Técnico Gratuito por 12 meses
- ✓ Asistencia 24/7 en forma permanente
- ✓ Digitaliza documentos para envío Electrónico
- ✓ Envíe Alertas para evitar contingencias
- ✓ Integración con otras aplicaciones - APIs

Un Potente ERP con Tarifas para Pequeña Empresa.

Contáctenos para una
Demostración Virtual

940 267 189 / 989 068 939
6 562-3647
ventas@starsoft.com.pe

STARSOFT



PERDIDOS
en los **90'**
Segunda Edición

MAR DE COPAS



SOBREDOSIS DE SODA



RIO

RAUL ROMERO

15 DE JULIO

PLAZA ARENA | JOCKEY PLAZA

ADQUIERE TUS ENTRADAS EN:

Teleticket
TLK

KANDAVU
ENTERTAINMENT

OASIS
100.1 FM
ROCK & POP

PLAZA
ARENA
JOCKEY CLUB DEL PLAZA

D-BASF

UNIVERSITY PARTNERSHIP



Inter - Harz GmbH REPORT REPORT
SERVICES FOR INDUSTRY



Pulcra Chemicals



TRILL QUÍMICA

Henkel

CRONIMO
GROUP | Processes & Packaging

HTS

HQ Hexa Química S.A.C.

Felicitaciones por su aniversario
134 de vida institucional, son el
gremio empresarial líder del país,
ayudando y contribuyendo al
desarrollo de muchas
empresas.

Italmatch Chemicals



Splashcor Ind. e. Com.
Ltda.

G E O
SPECIALTY CHEMICALS

gar
agribusiness and food

TFA

RUISIL

PE Chalco Ropé Chemicals
Olefinschemicals Industry

BOLVOCHEM
INTERNATIONAL

SEAVISION
Cables

MFEI

Comercializamos insumos químicos para la industria
Cosmética, Farmacia, Textiles, Alimentos, Cueros, Envases Flexibles

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Pasaje Ismael Castillo 145 Lince - Lima - Perú

Central Telefónica.: (51-1) 411-7270 / 472-1156

Fax: (51 -1) 472-1160

e-mail: ventas@hexaquimica.com.pe